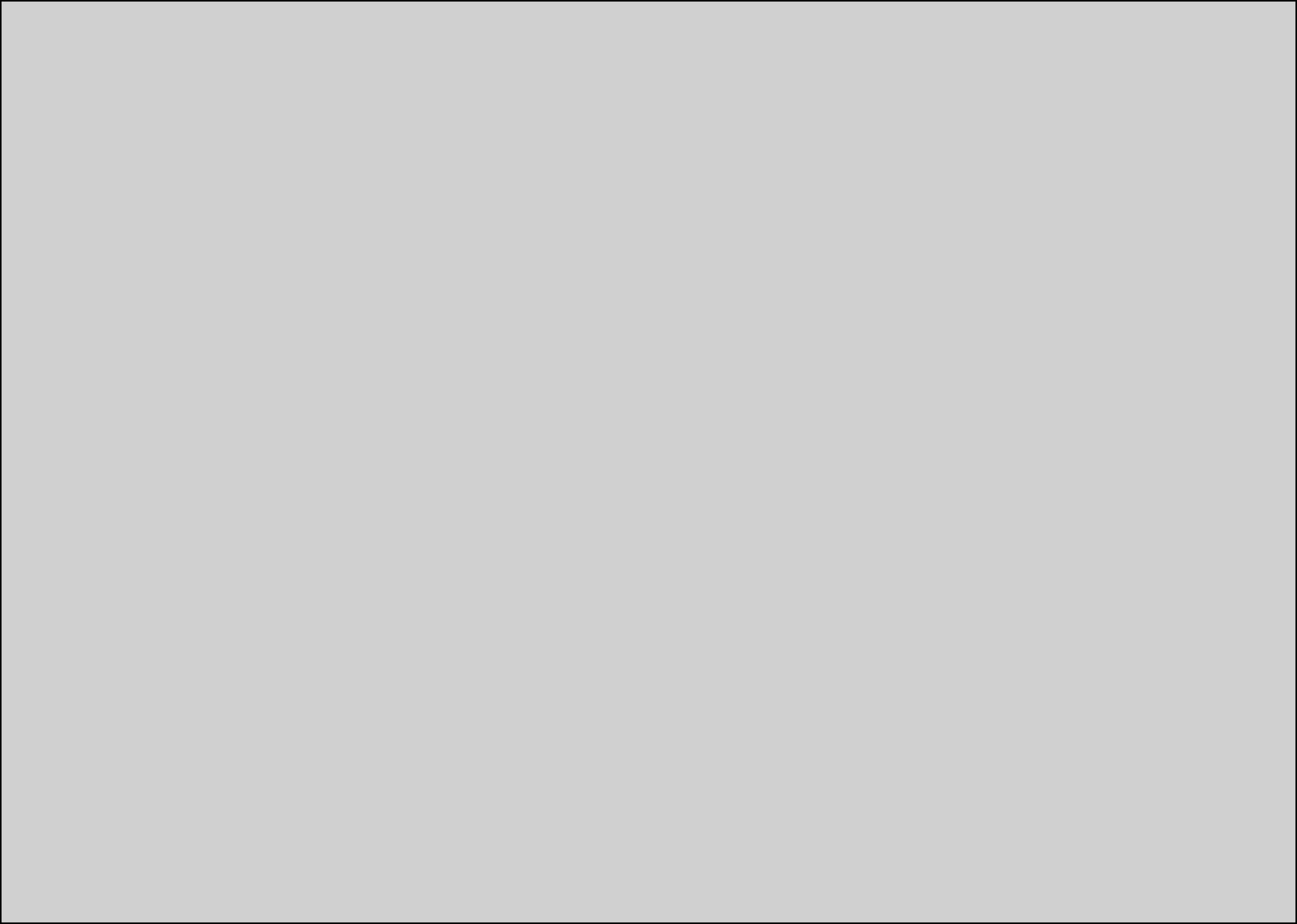




MEMORIA ANUAL 2016
EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



INDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	PÁG.		PÁG.
	6	II. RESULTADOS	27
I. EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA	9	RESULTADOS FINANCIEROS	28
RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA	10	FINANCIAMIENTO	28
HISTORIA EPA	11	FACTOR DE RIESGO	28
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	12	POLÍTICAS DE INVERSIÓN	29
- Antecedentes Generales	12	GESTIÓN CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA	30
- Visión	13	GESTIÓN DE COMUNIDAD	31
- Misión	13	GESTIÓN DE SEGUROS	32
- Valores	13	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	34
- Lineamientos Estratégicos	15	HECHOS RELEVANTES	35
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	16	ESTADÍSTICAS	40
- Constitución de Empresa Portuaria Antofagasta	16	- Toneladas Transferidas	40
- Objeto de la Empresa	16	- Transferencia por Operación	41
ADMINISTRACIÓN	17	- Transferencia por tipo de carga	42
- Directorio de la Empresa	17	- Productos Relevantes	43
ORGANIGRAMA	19	- Naves	44
- Dotación de Personal	20	- Naves Comerciales	45
- Administración de la empresa	21	III. ESTADOS FINANCIEROS	47
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA	23		
- Nuestros Clientes	23		
PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS	24		
- Propiedades	24		
- Certificados de Dominio	24		
- Equipos	25		



CARTA DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



El desarrollo económico y social de Antofagasta está directamente relacionado con la actividad portuaria, al constituir la principal plataforma logística de la II Región y como motor para el progreso local. Estos factores presentan el reto de adaptarnos a los desafíos que exige el país, como también a los cambios políticos y sociales.

Como Puerto de Antofagasta tenemos un compromiso ineludible con la ciudad y la región, el cual guía nuestra actividad de forma permanente. Esto nos motiva al mejoramiento constante de nuestra gestión, manteniendo una relación armónica y transparente con las comunidades de las cuales formamos parte, lo que permitirá proyectar nuestra presencia en la zona y, en consecuencia, fortalecer el rol que jugamos en la sociedad.

En conformidad con esta visión de largo plazo, el 2016 fue un año positivo para la empresa, en que logramos importantes avances en materias clave para el negocio. Alcanzamos las metas trazadas al inicio del periodo, con foco en la modernidad, competitividad y sustentabilidad.





El Acuerdo de Producción Limpia, suscrito en conjunto con importantes compañías mineras, es un proyecto pionero en el sector que busca fortalecer la cooperación público-privada, junto con promover buenas prácticas como la prevención de la contaminación, responsabilidad en la generación de residuos o emisiones, utilización de tecnología de vanguardia para la industria, veracidad de la información entregada, y el cumplimiento voluntario de los compromisos adquiridos.

En cuanto al proceso de transformación que está viviendo el Puerto, la llegada de 220 Contenedores de Volteo representó un nuevo paso hacia la consolidación de una operación más sostenible y amigable con el entorno. Asimismo, iniciamos la modernización del Antepuerto Portezuelo a través de la construcción de obras dirigidas a la optimización de los estándares ambientales.

Otra iniciativa de gran valor estratégico para nuestra empresa y Antofagasta es la Zona de Desarrollo Logístico en el Barrio Industrial La Negra, proyecto que posibilitará no sólo el mejoramiento operacional, sino también colaborar a la integración comercial con los países miembros del Mercosur, Zicosur y el Asia

Pacífico. En cuanto a seguridad portuaria, se realizó el Reforzamiento del Frente 1 y la reparación del Molo de Abrigo, con énfasis en otorgar mayor estabilidad sísmica al terminal, manteniendo la conectividad y comunicación en caso de emergencia o eventos naturales de envergadura.

La responsabilidad social corporativa es uno de los pilares esenciales de la gestión de EPA. Por ello, intensificamos el trabajo comunitario a través del apoyo a organizaciones de emprendedores y pequeños comerciantes, como también estableciendo alianzas de cooperación con organismos gubernamentales y de servicio público, junto con patrocinar actividades culturales y recreativas que se llevan a cabo en el recinto portuario y en el Sitio Cero, todas orientadas a contribuir a la calidad de vida de los habitantes de Antofagasta.

En la hora del balance, quisiera agradecer especialmente a nuestro equipo humano, cuyo aporte ha sido fundamental para la concreción de todos los logros mencionados, a través del compromiso, profesionalismo y dedicación en las tareas emprendidas. Este año nos presentará nuevos e importantes desafíos, por lo cual

los invito a seguir por la misma senda, trabajando juntos por el futuro del Puerto de Antofagasta para continuar siendo un socio estratégico de la ciudad y convertirnos en el Centro del Norte de Chile.

Macarena Carvallo Silva.
Presidenta del Directorio
Empresa Portuaria Antofagasta



I. EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



| RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA

Los orígenes de Puerto Antofagasta van de la mano del crecimiento vertiginoso de la ciudad y la región que lo cobija. Sus inicios se remontan a principios del siglo pasado, cuando la magnificencia del salitre obligó en aquellos años a iniciar gestiones para desarrollar una instalación portuaria acorde a la demanda, no sólo de éste y otros minerales, sino de variadas mercancías que se acopiaban en el actual “Muelle Histórico”.

El 8 de septiembre de 1916, mediante la Ley N° 3.132, se autorizó a financiar el proyecto de la Comisión de Puertos y con ello se logró los recursos necesarios para ejecutar la importante iniciativa.

Gracias a una serie de inversiones posteriores y variados cambios en su infraestructura, el Puerto de Antofagasta es considerado en la actualidad como una de las principales instalaciones portuarias del norte de Chile, atendiendo las necesidades de la industria minera, así como el tránsito y depósito de mercaderías desde y hacia los países vecinos de Bolivia, Argentina y Paraguay.



HISTORIA EPA

El 1 de julio de 1998 se constituye el primer Directorio y con ello se da origen a la Empresa Portuaria Antofagasta, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria.

Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos.

En sus comienzos EPA debió enfrentar la revalorización de sus activos y la actualización de las tarifas portuarias, lo que gatilló que junto al proyecto de construcción de un “megapuerto” en Mejillones -que movilizaría la carga de la estatal Codelco- se generara la inconformidad de usuarios y clientes.

Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia, obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

La administración de ese recinto con zona primaria aduanera, también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta.

Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado que comprende los Sitios 1, 2 y 3, es administrado directamente por la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA). En él operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduanales que lo deseen.

El Terminal 2 o Monooperado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7.

La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa. Con todo ello, el Terminal 2 Mono-operado concentra más del 95% del movimiento de carga de Puerto Antofagasta.



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

ANTECEDENTES GENERALES

- Razón Social:
Empresa Portuaria Antofagasta
- Propiedad:
Estado de Chile
- Estado Jurídico:
Empresa del Estado, adscrita al
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones
- I.R.V.:
Registro Especial de Entidad
e Informantes N° 46.
- Auditores Externos:
Baker Tilly Chile
Audit. Tax y Consulting
- Domicilio:
Av. Grecia S/N°
- Ciudad:
Antofagasta
- RUT:
73.968.300-9
- Teléfono:
55- 2563756
- Fax:
55- 2563735
- Casilla:
190
- Web site:
www.puertoantofagasta.cl





VISIÓN

Ser la principal plataforma logística portuaria del norte de Chile.

MISIÓN

Liderar y articular a los actores públicos y privados que inciden en la cadena logística portuaria del norte de Chile, promoviendo la integración, innovación, sustentabilidad y creación de valor compartido, estableciendo una relación armónica con la ciudad de Antofagasta.

VALORES

▣ Eficiencia

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la eficiencia del sistema logístico portuario.

▣ Probidad

Fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

▣ Innovación

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes y comunidad.

▣ Armonía con el entorno

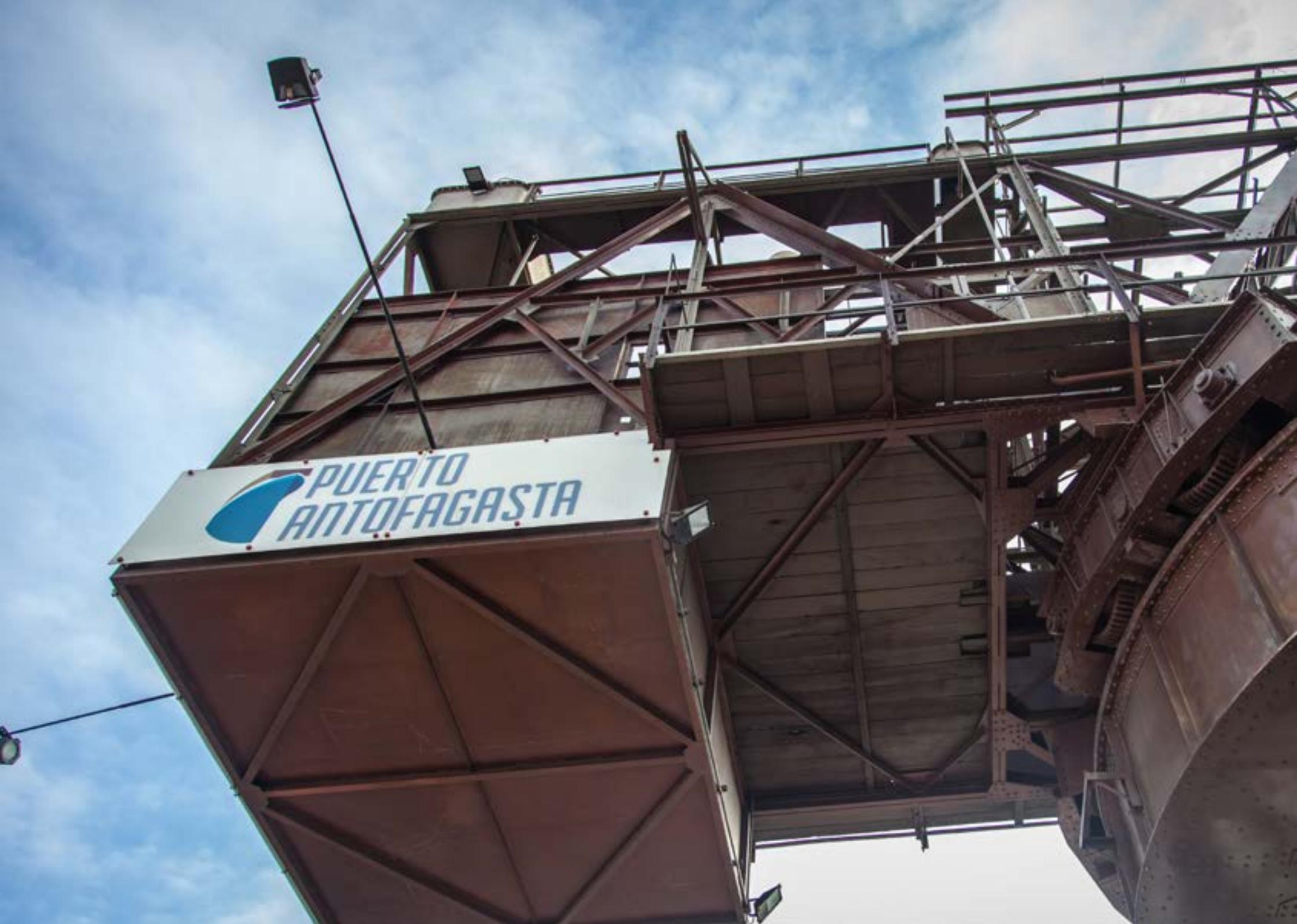
Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad.

▣ Transparencia

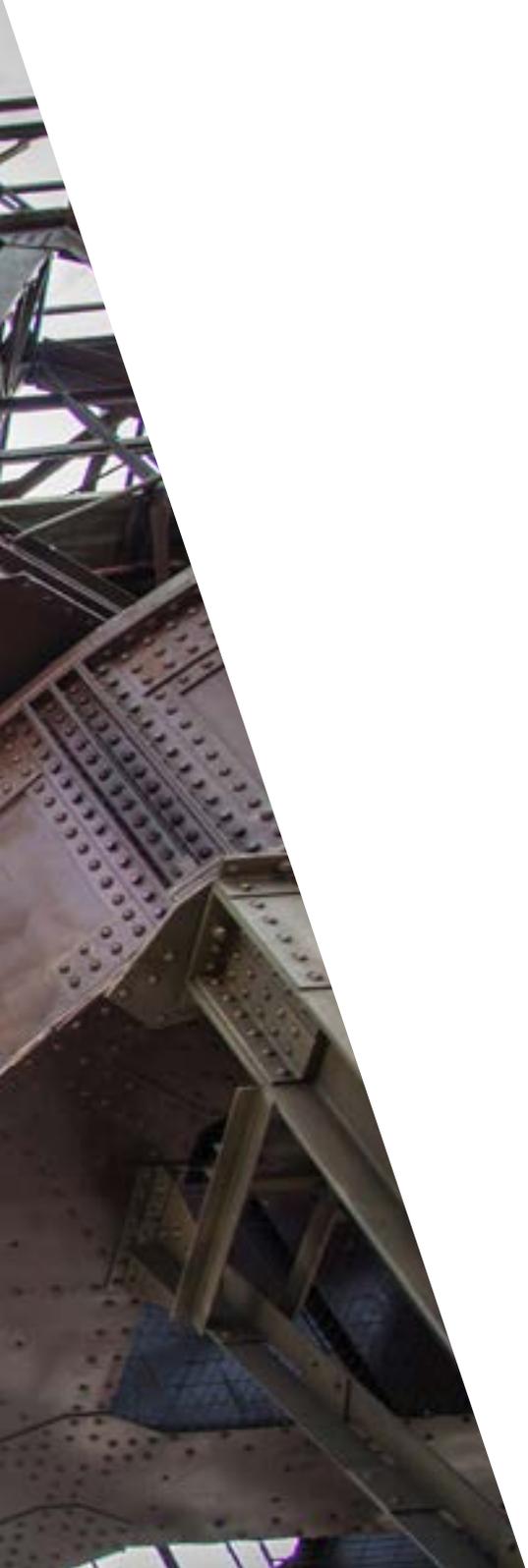
Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones y actividades de manera clara, exacta, oportuna y honesta.

▣ Credibilidad

Generamos confianza y estabilidad en nuestros clientes, en sus decisiones estratégicas logísticas.



 PUERTO
ANTOFAGASTA



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1.

Expansión y optimización de la capacidad logística portuaria

2.

Aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario.

3.

Mantener y mejorar la relación con la comunidad.

4.

Mantener el cumplimiento de los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos.

5.

Integración al sistema logístico portuario regional



CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo a la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio.

La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.

OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

Empresa Portuaria Antofagasta puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la Empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y

explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La Empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.

ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO DE LA EMPRESA

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, más un Representante de los Trabajadores, elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa.



Macarena Carvallo Silva

R.U.T.: 9.669.026 - 6

Abogado

Presidenta Directorio EPA



Exequiel Silva Ortiz

R.U.T.: 9.405.257 - 2

Médico Veterinario

Vicepresidente Directorio EPA



Susana Torres Vera

R.U.T.: 6.973.009 - 4

Directora



Héctor Aracena Carmona

R.U.T.: 7.999.211 - 9

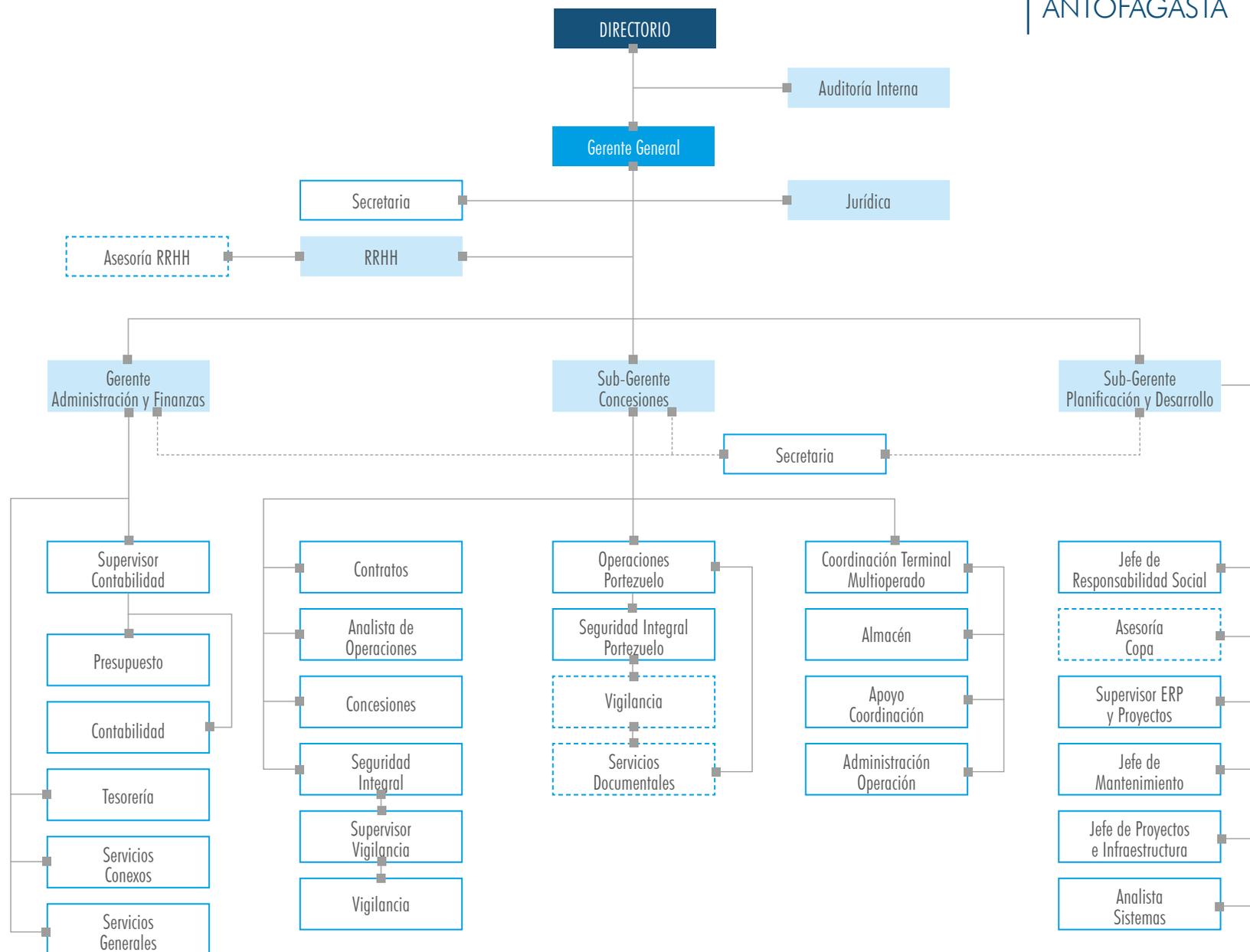
Administrador de Sistema y Programador

Representante de los Trabajadores en el Directorio



HAMBURG SÜD

ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA





DOTACIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2016, la dotación de la Empresa Portuaria Antofagasta fue de 41 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes y Ejecutivos	4
Profesionales y Técnicos	20
Empleados Administrativos	17

Total	41
-------	----

ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA



Carlos Escobar Olgún
Gerente General
Ingeniero en Transporte
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez
C.I. N° 8.976.767 - 9



Víctor Alzamora Navarro
Gerente de Administración y Finanzas.
Ingeniero Comercial
(Universidad Arturo Prat)
MBA Universidad de Chile
C.I. N° 12.419.596-9



Diego Herrera Hip
Subgerente de Planificación & Desarrollo
Ingeniero Civil
(Universidad Católica del Norte)
Magíster en Dirección de Empresas UCN
C.I. 15.019.881-K



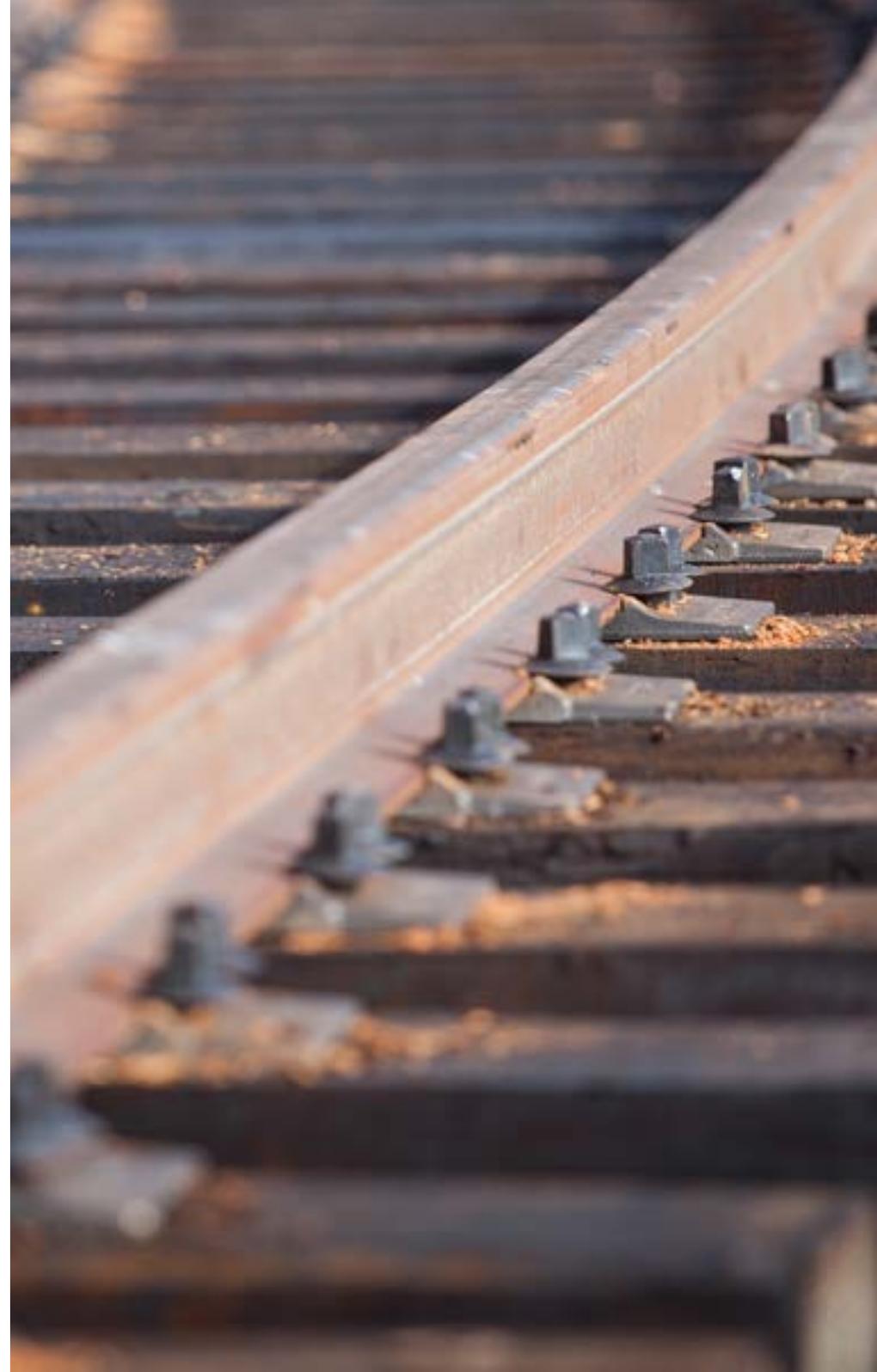
Alejandro Ahern Muñoz
Subgerente de Concesiones / Operaciones (S)
Ingeniero Ejecución en Transportes
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
Magíster en Aplicación Ingeniería Ambiental UCN
C.I. N° 7.005.790-5

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos ascendió a MM\$ 297.435 brutos anuales, de los cuales MM\$ 271.223 corresponde a remuneraciones Fijas y MM\$ 26.212 a Remuneraciones Variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

Nombre Directores	Dieta Anual 2016		Ingreso Adicional 2016		Observaciones
	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	
Macarena Carvallo Silva	2,9	2,6			
Susana Torres Vera	2,2	1,9			
Exequiel Silva Ortiz	10,8	9,7	14,5	13,0	Ingreso Adicional 2014 y 2015
Fernando Fuentes Hernández	9,4	8,4	11,2	10,1	Ingreso Adicional 2014
Lorena Urdanivia Gómez	7,2	6,5	14,5	13,0	Ingreso Adicional 2014 y 2015
Jaime Bellalía Rodríguez			2,8	2,5	Ingreso Adicional 2014
Edmundo González Robles			2,1	1,9	Ingreso Adicional 2014
Cristian Leay Morán			5,6	5,1	Ingreso Adicional 2014
Héctor Aracena Carmona	8,8	7,9			(*)

(*) Representante de los trabajadores ante el Directorio.

Durante el ejercicio del año 2016 se pagaron indemnizaciones por concepto de años de servicios a trabajadores, que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta, ascendentes a M\$ 130.828.





ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades a través de cuatro unidades de negocios:

1) Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del concesionamiento por 10 años, hasta marzo de 2033.

El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post-panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

2) Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora.

3) Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de zinc y plomo. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, cuando recién son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia.

4) El área de negocios de infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”. Es importante señalar que en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta cuenta entre sus principales clientes a compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos.

Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- Compañías Exportadoras de Cobre Metálico.
- Compañías Exportadoras de Concentrado de Cobre.
- Compañías Exportadoras de Nitratos y Carbonato de Litio.
- Empresas del Sector Comercio, Industria y Construcción.

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y plomo de Bolivia.
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.



PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS

PROPIEDADES

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de defensa
- Almacenes
- Obras de atraque
- Obras de abrigo
- Vías férreas
- Pavimentos de explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3º del Decreto N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 24 de septiembre de 1998.

CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

a) N° de Inscripción 805; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.

b) N° de Inscripción 1895; Fojas 1358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 19 de mayo de 1997.

c) N° de Inscripción 586; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 25 de mayo de 1977.

d) N° de Inscripción 3.402; Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 29 de septiembre de 2003.

e) N° de Inscripción 758; Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta, de fecha 27 de febrero de 2006.

f) N° de Inscripción 1794; Fojas 181 N°7845 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.

g) N° de Inscripción 1793; Fojas 181 N°7844 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.



EQUIPOS

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado
- Vehículos

Al cierre del Ejercicio 2016, el estado de conservación de estos bienes es óptimo. Su propiedad se determinó mediante el citado Decreto N° N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del cual se estableció el valor patrimonial para Empresa Portuaria Antofagasta.



II. RESULTADOS





RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado de ingresos y gastos integrales del ejercicio 2016 fue menor en MM\$474.- respecto del ejercicio 2015, equivalente a un (11%) esta disminución se debe principalmente a que en el año 2016 aumentaron los gastos en el ítem otros servicios por terceros en MM\$122 derivados de mayores gastos relacionados con asesorías profesionales y técnicas; además aumentó el ítem gastos por beneficios a empleados en por M\$122, originados por un aumento en los beneficios a los empleados por efecto reajuste y dotación de la empresa, de 39 trabajadores en el año 2015 a 41 en el año 2016. El alza en las contribuciones por MMS120 se debe al aumento en el avalúo fiscal. Los aumentos en los seguros, se debe principalmente al tipo de cambio de UF, los cuales se pactan los seguros portuarios.

Los ingresos de actividades ordinarias del ejercicio 2016, fueron inferiores respecto del ejercicio 2015, en MM\$143.-, esta variación se explica principalmente por:

a.- Menores ingresos en almacenamiento MM\$367, llegada tardía de las partidas 2016 de ulexita, teniendo un acumulado 2016 de 20.063 tns. v/s 30.329 tns. acumuladas a diciembre 2015.

b.- Disminución en el concesionamiento portuario MMS215 por tipo de cambio promedio año 2016 inferior al año 2015 (\$667,17 versus \$704,24 por dólar).

c.-Incremento en otros servicios MMS405, por mayores servicios en actividades de apoyo marítimo para nuestro cliente Geocan S.A. desde marzo a diciembre 2016, por el proyecto de desalinización de Minera Escondida ubicada en coloso.

Mediante Decreto N° 464 del año 2015 los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos para el año 2015, el que asciende a M\$ 5.000.000.-.

FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes. Para el año 2016 fue establecido por el Decreto Exento N° 543, de fecha 29 de diciembre del año 2015 y sus respectivas modificaciones.

Mediante Decreto Exento N° 446 de fecha 21 de noviembre del año 2016, los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transporte autorizan endeudamiento por el monto de MM \$ 1.650 para el financiamiento de obras de inversión.

FACTOR DE RIESGO

Los factores de riesgos de Empresa Portuaria Antofagasta son propios de las variables inherentes a la actividad económica nacional e internacional y particularmente los que pudieren afectar la actividad portuaria de la Segunda Región.

Además, Empresa Portuaria Antofagasta estima que su principal riesgo depende de factores naturales, como los que pudieran producir un posible terremoto y/o un tsunami.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Las políticas de inversión están dirigidas a dar cumplimiento el Plan Estratégico 2016-2020 de la empresa, entre las que se destacan:

- a. Reforzar el Frente de Atraque N°1, obra en ejecución se proyecta su término para el año 2018.
- b. Dar cumplimiento a Acuerdo de Producción Limpia (*), entre las inversiones más importantes considera la gestión de contenedores de volteo para el traslado de concentrados minerales desde Portezuelo a Antofagasta, la pavimentación de las áreas de acopio y la instalación de pantallas de contención de polvo en el mismo antepuerto
- c. Reparación del socavón del molo principal, obra finalizada en diciembre de 2016, permite ampliar la vida útil de la infraestructura principal de abrigo.
- e. Construcción bodegas acopio concentrados Antepuerto Portezuelo, obra en ejecución se proyecta su término para el año 2018, permite mejorar las condiciones ambientales y operacionales de Antepuerto Portezuelo.
- f. Mejoramiento de áreas comunes de Puerto Antofagasta.
- g. Construcción Zona de Desarrollo Logístico La Negra, durante el año 2016 se avanzó en la gestión de recursos para realizar el cierre perimetral del recinto y en la elaboración de ingenierías del proyecto.

(*) Acuerdo de Producción Limpia: Es un instrumento medioambiental blando de Chile, manejado por el Consejo Nacional de Producción Limpia que busca la promoción de la Producción Limpia a través del fomento productivo. Documento firmado en septiembre del año 2016 por las siguientes entidades; Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno Regional, Corporación de Fomento de la Producción, Subsecretario del Medio Ambiente, Seremía de Salud, Seremía de Economía, Seremía de Minería, Seremía de Transportes, Empresa Portuaria Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional, Sierra Gorda S.C.M., Alto Norte, Asociación de Industriales, Codeco, Glencore.
Sin perjuicio de lo anterior, se llevó a cabo un total de 27 procesos de licitación, relacionados con mejoramiento de infraestructura, tanto en el Terminal Multioperado como en el Antepuerto de Portezuelo, incluyendo estudios y asesorías relacionadas con el giro de negocios de la empresa.

ANTEPUERTO PORTEZUELO

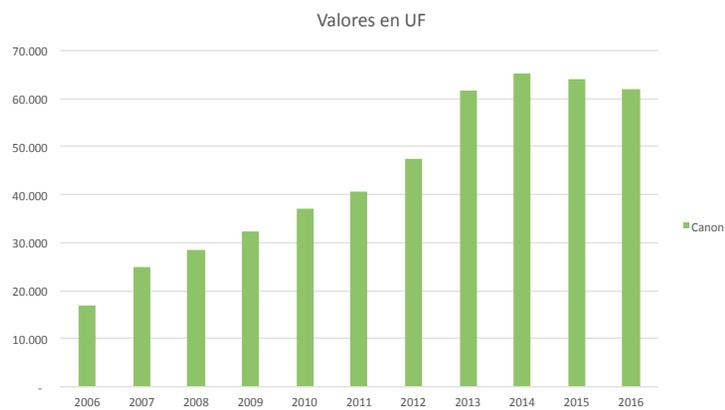
Las inversiones realizadas en Portezuelo, corresponden principalmente a compromisos (APL) dirigidos a mitigar la contaminación, que eventualmente se pueda producir en ese sector.

Sin perjuicio de lo anterior, se llevó a cabo un total de 32 procesos de licitación, relacionados con mejoramiento de infraestructura, tanto en el Terminal Multioperado como en el Antepuerto de Portezuelo, incluyendo estudios y asesorías.

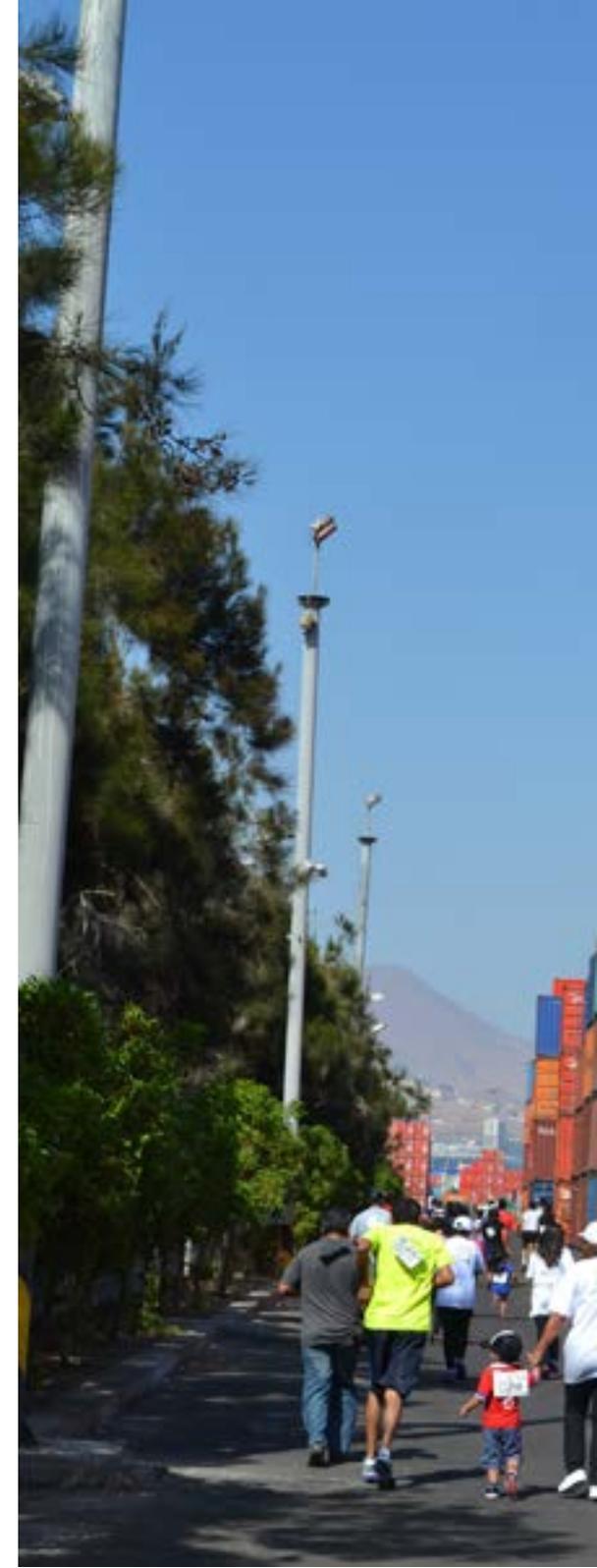
GESTIÓN DE CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA

En concepto de ingreso percibido por canon durante el año 2016 producto de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza, este disminuyó respecto del año anterior en un 3% y se explica por una disminución en las ventas por parte del concesionario en el mismo periodo.

Resultados Canon Concesión Inmobiliaria



Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Canon (UF)	16.961,87	24.926,61	28.417,21	32.258,79	36.993,57	40.737,95	47.547,48	61.689,75	65.137,05	64.110,47	62.079,67





GESTIÓN DE COMUNIDAD

Como empresa hemos desarrollado un trabajo de vinculación con la comunidad buscando mejores formas de realizar nuestras operaciones diarias con la menor externalidad posible. Es así como durante el año 2016 nos hicimos parte del Acuerdo de Producción Limpia y Logístico Minero Puerto Antofagasta, el cual veníamos impulsando junto a distintas empresas y servicios públicos. Este Acuerdo surgió para modernizar el equipamiento y reparar la infraestructura que permitiera minimizar las emisiones de los procesos productivos que desarrolla la empresa, junto con aumentar la seguridad en el puerto.

Durante el mismo año, hemos recibido de manos del Ministros de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, los terrenos en el sector industrial La Negra para levantar una zona de Desarrollo Logístico Portuario que tendrá un positivo impacto económico para la región. En estos mismos terrenos se construirá una zona Franca Paraguaya, la que fue visitada por los ministros Relaciones Exteriores y de Obras Públicas de Chile y sus pares de Paraguay.

Como parte del Plan de Inversión y para mejorar nuestra cadena logística, en julio del 2016 se realizó el lanzamiento del Plan de Inversiones 2020, a través de la llegada de los contenedores volteables, que puso a EPA en la vanguardia tecnológica para mejorar la cadena logística minera.

En el camino para generar Valor compartido, se firmaron diversos convenios, dentro de los que se destacan los firmados con PRODEMU, el Ministerio de Deportes y distintas casas universitarias. Estos nos han permitido potenciar la vinculación y mejorar la relación puerto/ciudad, siendo un aporte al desarrollo local.

Por otra parte, el puerto ha abierto sus espacios para la expresión cultural, social, patrimonial, deportiva y económica. De esta manera, el sitio Cerro ha sido escenario de innumerables actividades masivas abiertas a la comunidad como el Circo en tu Puerto, Expo Marítima, las ramadas dieciocheras, el Museo de dinosaurios, Ferias de emprendimiento, Deporte en tu puerto, entre otros.

Durante el 2016, estudiantes universitarios, técnicos y de establecimientos educacionales, recorrieron las instalaciones del Puerto como una forma de complementar su formación académica.

Este año también renovamos nuestro compromiso con las PYMES, a través del Sello PROPYME que implica generar el pago de manera oportuna a los pequeños y medianos empresarios que entregan sus servicios a EPA.



| GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones, pérdidas de beneficios, Responsabilidad Civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros como adicional de salud, vida y accidentes personales exclusivamente para vigilantes:

PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes Portuarios)	Incluye construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendio, terremoto y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes Físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no Portuarios)	Edificios y Contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC General, empresa, , cruzada, patronal, propietarios de inmueble., filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes Personales	Cubre al personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 4 vehículos motorizados de la Empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro censante, daño moral, daño emergente, robo accesorios, asistencia, etc.
Adicional de salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	29 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales	8 Guardias de EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los Guardias de EPA
RC Directores y Ejecutivos	Responsabilidad civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo



| SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

En el área de Prevención de Riesgos destacamos los siguientes hitos:

1. Se mantiene en cero la estadística de Accidentes Laborales.
2. En mayo de 2016, el Consejo Nacional de Seguridad reconoció la Gestión de Prevención de Riesgos otorgando nuevamente a EPA el Premio Consejo Nacional de Seguridad, al obtener el mejor índice en su categoría y Premio Excelencia en Prevención de Riesgos, por lograr la tasa CERO de frecuencia de accidentes desde el año 2009 a diciembre del año 2016.
3. En el área de Medio Ambiente se destaca la activa participación de EPA en las mesas de trabajo que dieron como resultado, que en septiembre de 2016, se firmara el Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero Puerto Antofagasta.

Lo anterior, conlleva a una serie de inversiones que tienen por objeto seguir mejorando los estándares medio ambientales de la cadena logística de Puerto Antofagasta, así como también la relación con la comunidad.

HECHOS RELEVANTES

ENERO

1. El 13 de Enero de 2016 se publicó decreto exento N° E-537, de 15 de diciembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, el cual otorgó en Concesión Gratuita, a Empresa Portuaria Antofagasta, R.U.T. N° 73.968.300-9, el inmueble fiscal signado como Lote A, ubicado aproximadamente a 2,6 kms. al Noreste de la intersección de la Ruta 5 con la Ruta 28, del Sector La Negra, comuna Provincia y Región de Antofagasta. La concesión se otorga para que se destine el inmueble a la construcción, habilitación y mantención del proyecto “Desarrollo Plataforma Logística Área Respaldo Portuario La Negra”, dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión Antofagasta.

2. Se recibe visita del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones para conocer en terreno los avances y mejoras operacionales de Antepuerto Portezuelo.

3. Seminario Logística Carga Boliviana: En el marco de mejorar el actual desempeño ambiental de la cadena logística del transporte, acopio y embarque de concentrado de zinc en el corto, mediano y largo plazo, el 21 de Enero se realizó el primer Seminario de Análisis de la Cadena Logística del Concentrado de Zinc. Los objetivos de dicha instancia estuvieron focalizados en buscar soluciones conjuntas para mejorar dichas operaciones y por otra parte presentar el Plan de Inversiones 2016 de Empresa Portuaria Antofagasta relativo a la temática tratada en dicho seminario.

4. El 29 de enero, EPA y los representantes del Sindicato de Trabajadores Independientes y Eventuales de Puerto Antofagasta, suscribieron un acta de avenimiento, mediante la cual se puso fin al proceso de investigación de una supuesta practica antisindical desarrollada por EPA contra estos trabajadores en el contexto de las sesiones de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados del mes de octubre de 2015.

5. Operador de Carga en Portezuelo: Hasta el 31 de Enero Glencore Chile se desempeñó como operador transitorio de los concentrados minerales provenientes de Bolivia. En el comunicado oficial que hizo llegar dicha empresa a EPA, se informó además que las funciones de Glencore en Portezuelo fueron asumidas por el operador transitorio Julio Ramos y Cia. (Transitmar), quienes ya desempeñan dichas funciones en el sector.

FEBRERO

1. Firma contrato contenedores de volteo: El 22 de Febrero, en la Notaría de don Iván Torrealba A, ubicada en la ciudad de Santiago, se firmó el contrato entre ISG y EPA, mediante el cual ISG proveerá de 220 contenedores de volteo para los embarques de concentrados de zinc provenientes de Bolivia.

2. Cruceros Puerto Antofagasta: En el mes de Febrero, con el arribo de la M/N Saga Pearl, se completaron 6 cruceros que recalaron en Puerto Antofagasta en lo que va de la temporada. Con ello se logró un record y a la vez se contribuyó a fortalecer y posicionar a la ciudad de Antofagasta como destino turístico.

3. Componente espacios Públicos” entre EPA y el Instituto Nacional del Deporte (IND) con el objetivo de promover la práctica de actividad física, fortalecer los hábitos y cultura deportiva, además de contribuir a reducir los niveles de sedentarismo y obesidad.

4. Comunidad Portuaria: Con el apoyo de los socios estratégicos de COPA, SAAM S.A y CPT Remolcadores, el 13 de Febrero se realizó una jornada dedicada a la celebración del aniversario de la ciudad y de los 73 años de Puerto Antofagasta, la que contó con el zarpe de dos remolcadores, con más de 100 personas a bordo de ambas embarcaciones, los que se posaron a la altura del Balneario Municipal, para esperar la llegada del 14 de Febrero

MARZO

1. Firma Contrato Reparación Frente 1: El 8 de Marzo de 2016 se firmó con el consorcio Flesan – Flesan Anclajes el contrato por la obra de Reparación Frente N° 1 por \$ MM 7.946 y se da inicio a las obras mencionadas.

2. Firma Contrato Socavón Molo Sur: El 18 de Marzo de 2016 se firmó el contrato con el con el consorcio Mepax (Mota Engil Conpax) por la obra “Reparación Socavón Molo Principal” por \$ MM 5.309 y se da inicio a las obras mencionadas.

3. Se recibe decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones indicando que Empresa Portuaria Antofagasta ha cumplido con el Plan de Gestión Anual en un 100%.



ABRIL

1. Integración Regional: Durante los días 19 al 20 de Abril EPA participó en el encuentro de Zicosur en la ciudad de Cuiabá, estado de Matto Grosso do Sul, instancia a la que sumó el Puerto de Antofagasta como parte de la delegación que representa a Chile. En la oportunidad, EPA tuvo la oportunidad de compartir detalles sobre la plataforma logística a desarrollar en el Barrio Industrial La Negra.
2. EPA es premiado por el Consejo de Producción Limpia por su activa participación en el APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.

MAYO

1. Se realiza sexta exposición Expomaritima con la asistencia de mas 5.000 visitantes.
2. Se realiza feria del deporte en sector sitio cero y rambla costera de mall plaza donde participan mas 7.000 personas.
3. Consejo Nacional de Seguridad premia a Puerto Antofagasta por "Excelencia en Prevención de Riesgos" por mantener tasa cero de accidentabilidad desde el año 2009 a la fecha.
4. Gerencia de Administración y Finanzas. El pasado 31 de Mayo paso a retiro el Sr. Carlos Duran H.
5. Gerente de Operaciones: El 10 de Mayo de 2016 ceso en sus funciones en Empresa Portuaria Antofagasta el Sr. Osciél Guzmán Z, quien a la fecha desempeñaba el cargo de Sub - Gerente de Operaciones.
6. Inician las obras de reparación de Construcción de Bodegas Antepuerto Portezuelo.

JUNIO

1. Plataforma Logística La Negra: En ceremonia efectuada el 6 de Junio en el Barrio Industrial La Negra, el Ministro de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, en compañía del Intendente regional, Valentín Volta y el equipo directivo de Empresa Portuaria Antofagasta, firmó el decreto que oficializó el traspaso gratuito de los terrenos donde se construirá la futura Zona de Desarrollo Logístico de Puerto Antofagasta.
2. ISO 2700: En la primera semana de Junio se obtuvo la certificación ISO 27000 acerca de la seguridad de la información, siendo Puerto Antofagasta el primer puerto en obtenerlo.
3. EPA expone ante el CORE sobre los avances que ha desarrollado Puerto Antofagasta en materias ambientales, sociales y de producción.

JULIO

1. Con la presencia de ministros, autoridades regionales y representantes del sector público y privado, se llevó a cabo la ceremonia de recepción de los primeros contenedores de volteo del Puerto de Antofagasta, los que serán destinados para el transporte y embarco del concentrado de zinc proveniente de Bolivia, en el marco del tratado de paz y amistad de 1904.
2. Se realiza actualización de la imagen corporativa de Empresa Portuaria Antofagasta.
3. Visita Boliviana a Instalaciones Portuarias: El 18 de Julio se recibió a una solicitud de ASP-B para recibir al día siguiente en las instalaciones portuarias y antepuerto Portezuelo a una delegación de 50 personas procedentes de Bolivia, encabezada por el Ministro de RR.EE de dicho país Sr. David Choquehuanca. EPA autorizo la visita a las instalaciones, pero las limito a un máximo de 30 personas, dado que la mayor parte de ellas eran periodistas. Al día siguiente, 19 de Julio de 2016 a las

10:00 AM, se recibió a la delegación en las instalaciones de Portezuelo y al mediodía en Puerto Antofagasta, previo charla de seguridad en acuerdo a los procedimientos vigentes sobre la materia.

4. Aniversario EPA: Con la participación de funcionarios, asesores y colaboradores, EPA celebró sus 18 años al servicio del comercio exterior, desarrollo económico, logístico y social del país y la región. Durante la cena de aniversario, celebrada el 1 de Julio de 2016, el Gerente General, Sr. Carlos Escobar O., destacó la cartera de inversiones de la empresa para los próximos años, indicando que este es un logro de todos los trabajadores de la EPA, además de indicar este proceso como un desafío que viene a generar más oportunidades laborales, mejoras de seguridad y medioambiente, como también una mejor agenda de vinculación con los países vecinos. Las actividades de aniversario se prolongaron durante la última semana de junio, en donde se desarrollaron jornadas musicales, deportivas y de reflexión, para toda la familia portuaria.

5. Contenedores de Volteo: El 8 de Julio se terminaron de recibir los 220 contenedores de volteo adquiridos a la empresa ISG, los cuales arribaron en la M/N Nautical Elizabeth, procedente de Nantong, China. El viernes 15 de Julio se efectuó la ceremonia de inauguración de este acontecimiento. La actividad se llevó a cabo en el terminal Multioperado y contó con la presencia de los ministros Economía, Luis Felipe Céspedes, y de Medio Ambiente (s), Marcelo Mena, además del intendente regional, Valentín Volta, y representantes de diversos sectores productivos locales.

AGOSTO

1. Proyecto RAEC: El 14 de Agosto de 2016 el Servicio de Evaluación Ambiental dio a conocer Resolución Exenta N° 0948/2016 mediante la cual indica que las cantidades a movilizar por el proyecto se inician con 380 mil toneladas el primer año finalizando el año 21 con 700 mil toneladas y alcanzando peaks de un millón de toneladas. Agrega que partir del año 22 solo se movilizarán 1.100 toneladas.

2. Seminario turístico nacional, el 3 de Agosto se efectuó el Seminario “La Industria de Cruceros en Chile”, organizado por Empresa Portuaria Antofagasta. En la ocasión, importantes expositores del rubro turístico nacional señalaron las fortalezas y debilidades que se deberían superar la Región de Antofagasta para aumentar su actual participación en este mercado.

SEPTIEMBRE

1. Firma APL: El Viernes 9 de Septiembre en las oficinas de la Intendencia Regional y con la asistencia del Ministro del Medio Ambiente, Intendente, Autoridades Regionales, y el Presidente del Consejo de Producción Limpia, EPA firmó el APL Logístico Minero, acuerdo al cual se adhirió ATI, FCAB, Minera Sierra Gorda, Fundación Altonorte (Glencore) y Codelco. Este instrumento incorpora medidas adicionales a la regulación vigente, asociadas a la prevención y control de emisiones de Material Particulado (MP) en el transporte, acopio, embarque y desembarque de concentrados minerales transferidos por Puerto de Antofagasta.

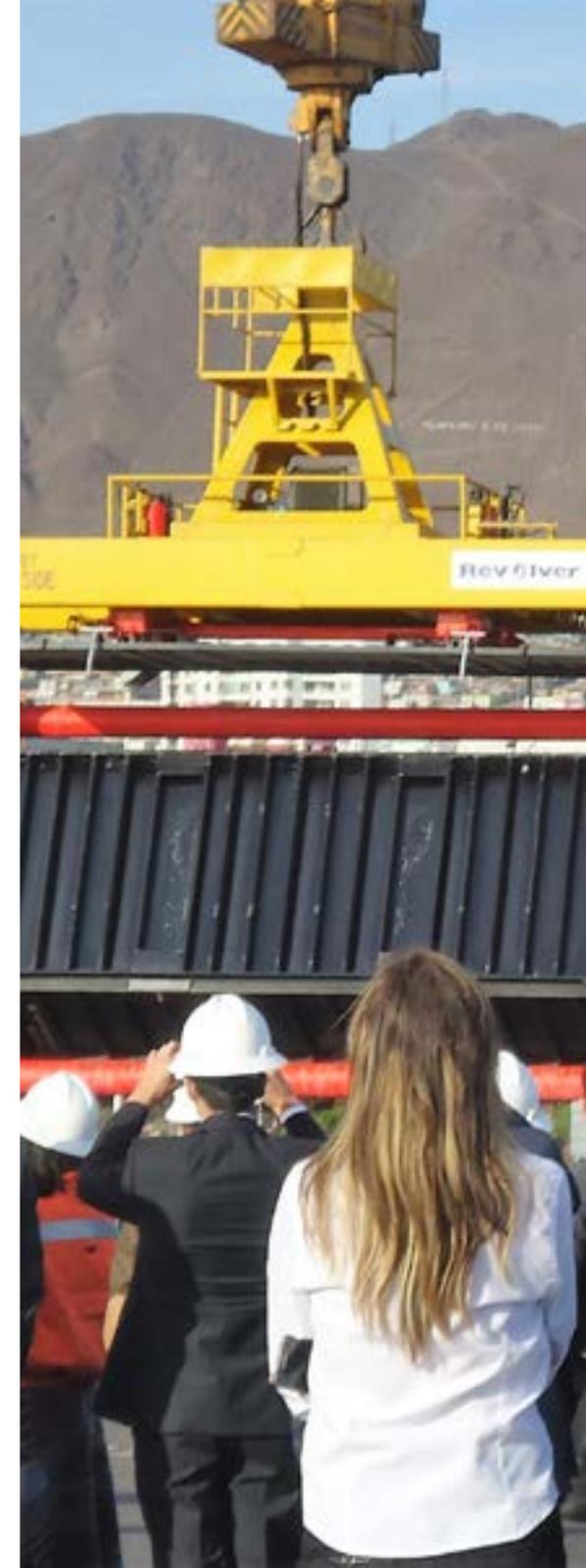
2. Zona Franca Paraguaya: El ministro de Relaciones Exteriores, Heraldó Muñoz junto a su par paraguayo Eladio Loizaga, y los Ministros de Obras Públicas de ambos países, visitaron en la mañana del jueves 29 de septiembre las Instalaciones de Puerto Antofagasta. Posteriormente se dirigieron a la Zona de Desarrollo Logístico “La Negra” y el terreno donde se instalará la futura Zona Franca de Paraguay en Antofagasta.

3. Seguros Portuarios: En función a la anticipación programada para la renovación de los Seguros de las 10 Empresas Portuarias Estatales, EPA debería cancelar la prima de seguros el próximo mes de Diciembre, lo cual, significa un desembolso de cerca de \$ MM 850. En este contexto, se nomina a la empresa IPS Ingenieros para que efectúe la correspondiente revalorización de los activos portuarios, considerando la reposición a nuevo.

4. Convenio Colectivo EPA: Con la firma de los dos Sindicatos de EPA se concluyó, durante la tercera semana de Septiembre, el convenio colectivo que regulará la relación entre la Empresa y sus trabajadores hasta el próximo 31 de Diciembre de 2018, donde ambos sindicatos, obtuvieron iguales e idénticas condiciones

OCTUBRE

1. Directorio EPA: Mediante oficios N° 439 y N° 465 del 14 y 28 de Octubre de 2016 respectivamente, el SEP informa que ha nominado como Directora de EPA a la Sra. Susana Torres Vera a partir del 17 de Octubre de 2016 y hasta el 17 de Octubre de 2017, y a la Sra. Macarena Carvallo Silva como directora y presidenta del Directorio de EPA desde el 1 de Noviembre de 2016 y hasta el 1 de Octubre de 2019, quien reemplaza en el cargo al Sr. Fernando Fuentes Hernández, quien había presentado



su renuncia al Directorio de EPA en el pasado mes de Julio. En el mismo contexto el SEP informa que la Directora Srta. Lorena Urdanivia Gómez presentó su renuncia el 28 de Octubre de 2016.

2. Gerencia Administración y Finanzas: Luego de un proceso de selección liderado por Surlatina Consultores, durante la última semana de Septiembre, asume como Gerente de Administración y Finanzas el Sr. Víctor Alzamora Navarro.

3. Reparación Socavón: El 25 de Octubre finalizaron las obras de reparación del socavón del molo sur que produjeron las marejadas del año 2013, las que tuvieron un costo de \$ MM 5.410. La próxima etapa de este proyecto a ejecutarse durante el mes de Noviembre corresponde a la recepción provisoria de las obras.

NOVIEMBRE

1. Certificación Código ISPS: El 15 de Noviembre se efectuó Auditoría por parte de la AAMM de cumplimiento del Plan de Protección de la Instalación Portuaria, en la cual se acreditó que el TMO puede funcionar sin impedimentos para cumplir con los niveles de seguridad exigidos por esta norma internacional.

2. Reparación Socavón: El 25 de Octubre finalizaron las obras de reparación del socavón del molo sur que produjeron las marejadas del año 2013, las que tuvieron un costo de \$ MM 5.410. La próxima etapa de este proyecto a ejecutarse durante el mes de Noviembre corresponde a la recepción provisoria de las obras.

3. APL: A fines de Noviembre se dio inicio a la auditoria de diagnóstico del APL de las instalaciones correspondientes a EPA, Terminal Multioperado y Portezuelo.

DICIEMBRE

1. Se realiza recepción provisoria de las obras de reparación del Frente 1 de Puerto Antofagasta con un avance del 33% correspondiente a la entrega parcial de 1 de los 3 sitios en reparación.



PATENT PROTECTED



ANF00150

002995



ANF00144

PATENT PROTECTED



ANF00063

002908

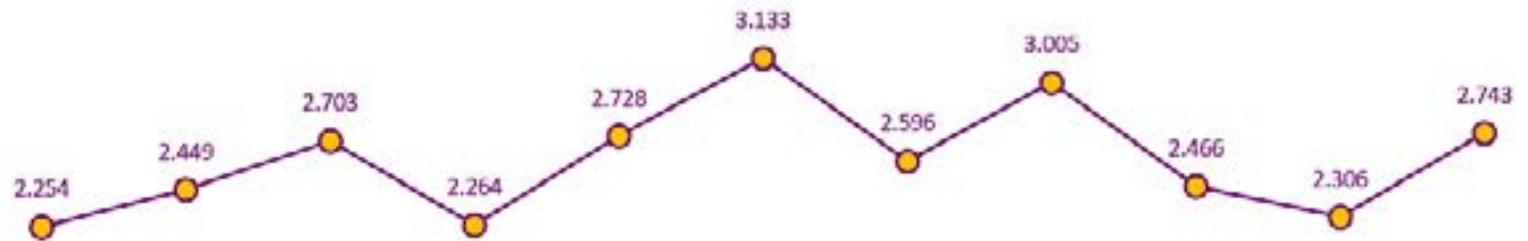


ANF00161

ESTADÍSTICAS

TONELADAS TRANSFERIDAS / PUERTO ANTOFAGASTA

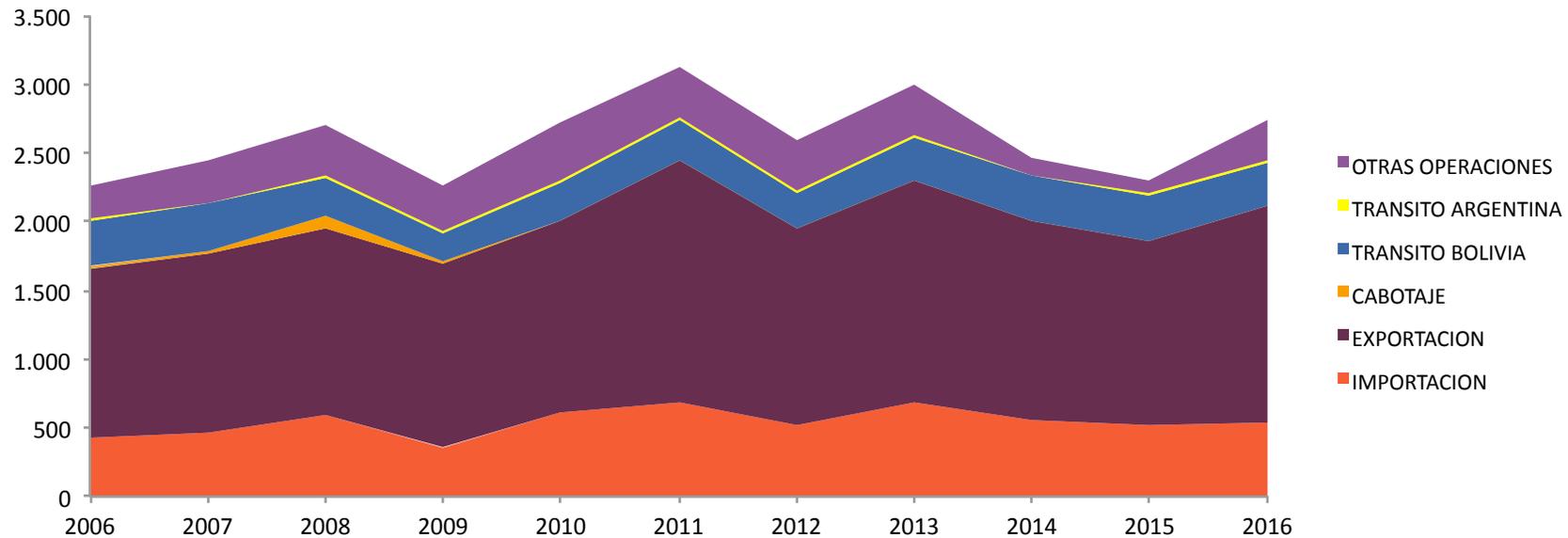
MILES DE TONELADAS



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTALES	2.254	2.449	2.703	2.264	2.728	3.133	2.596	3.005	2.466	2.306	2.743

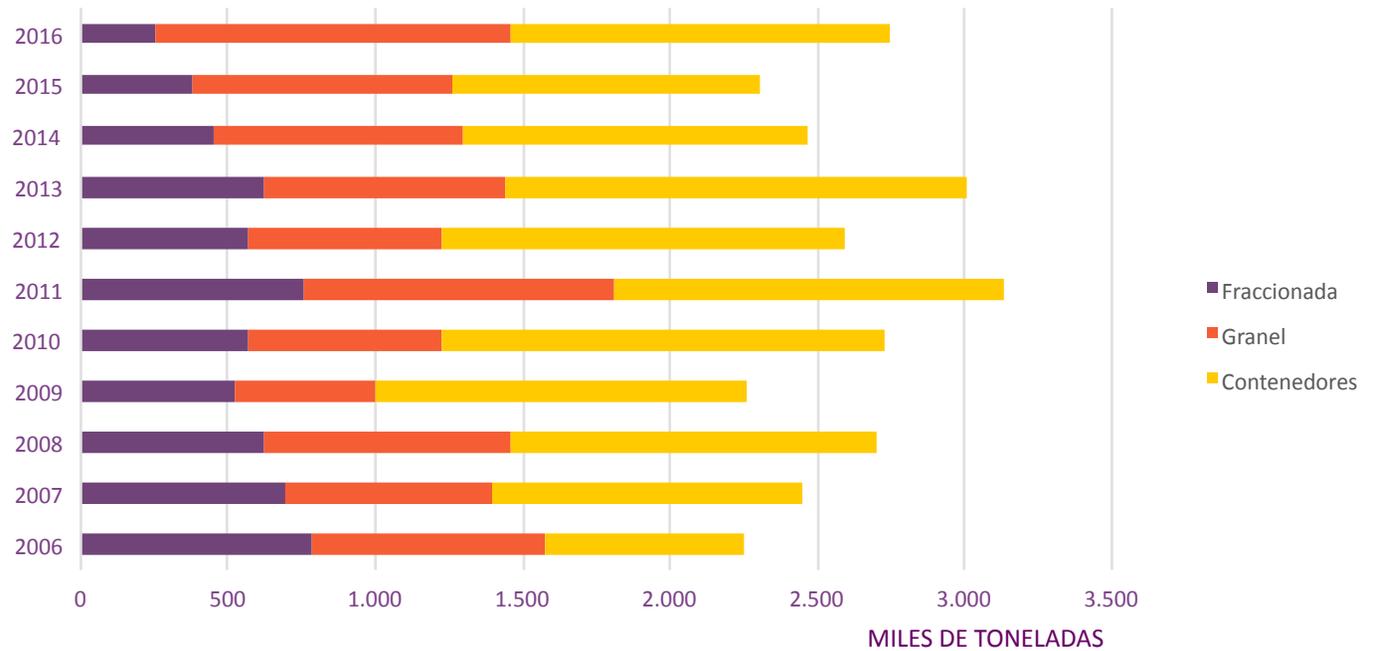
TRANSFERENCIA POR OPERACIÓN

Miles de Toneladas



OPERACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
IMPORTACION	437.161	470.481	596.081	360.404	614.588	686.329	526.583	678.962	562.203	527.632	532.020
EXPORTACION	1.223.328	1.303.217	1.356.058	1.338.785	1.397.517	1.752.283	1.420.226	1.620.487	1.449.448	1.334.855	1.590.071
CABOTAJE	20.342	14.207	93.634	14.331	0	0	0	245	0	981	0
TRANSITO BOLIVIA	327.105	339.199	273.249	202.512	272.349	304.064	268.317	316.573	324.798	318.819	303.557
TRANSITO ARGENTINA	16.150	12.827	12.635	13.722	11.102	14.146	13.361	9.248	8.006	25.298	24.217
OTRAS OPERACIONES	230.237	309.233	370.845	334.383	432.512	376.266	367.415	379.316	121.542	98.665	293.233
TOTALES (TONELADAS)	2.254.323	2.449.163	2.702.502	2.264.138	2.728.069	3.133.088	2.595.903	3.004.831	2.465.997	2.306.250	2.743.098

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA



Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fraccionada	784.257	697.307	624.931	525.741	570.947	760.534	565.581	625.111	454.947	378.313	253.853
Granel	787.916	695.298	831.767	478.134	649.584	1.053.555	660.957	819.779	843.330	886.249	1.204.153
Contenedores	682.150	1.056.557	1.245.806	1.260.263	1.507.539	1.318.999	1.369.365	1.559.941	1.167.720	1.041.679	1.285.092
TOTALES (TONELADAS)	2.254.323	2.449.162	2.702.503	2.264.138	2.728.069	3.133.088	2.595.903	3.004.831	2.465.997	2.306.241	2.743.098

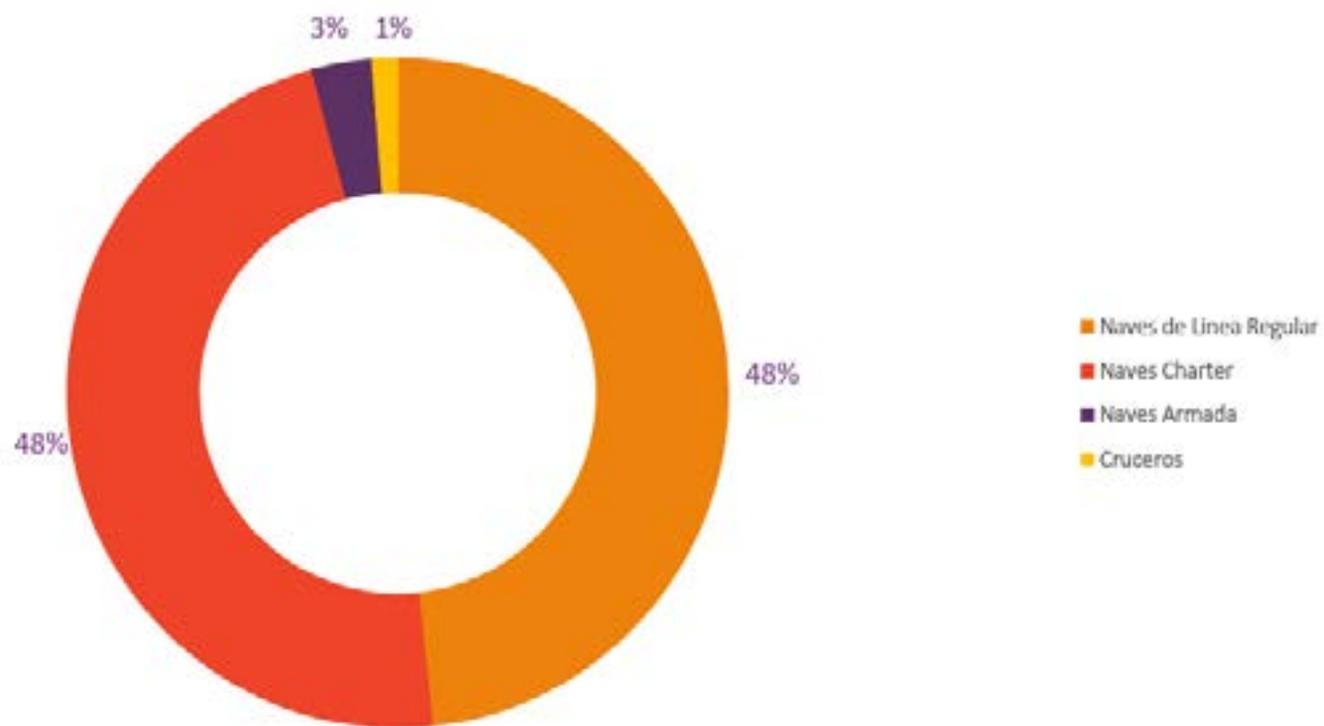
PRODUCTOS RELEVANTES



PRODUCTOS RELEVANTES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COBRE METALICO	1.022.338	1.058.721	1.116.003	1.118.632	1.099.002	1.159.620	898.670	814.239	863.223
CONCENTRADOS MINERALES	673.830	368.128	472.647	884.748	475.368	570.168	651.746	698.623	1.008.133
CARGA GRAL. EN CONTENEDORES	844.911	751.675	960.190	916.797	779.980	1.022.032	723.997	605.753	675.722
OTROS GRANELES	161.423	110.006	179.228	212.911	241.553	253.010	191.584	187.626	196.020
TOTALES (TONELADAS)	2.702.502	2.288.530	2.728.068	3.133.088	2.595.903	3.004.830	2.465.997	2.306.241	2.743.098

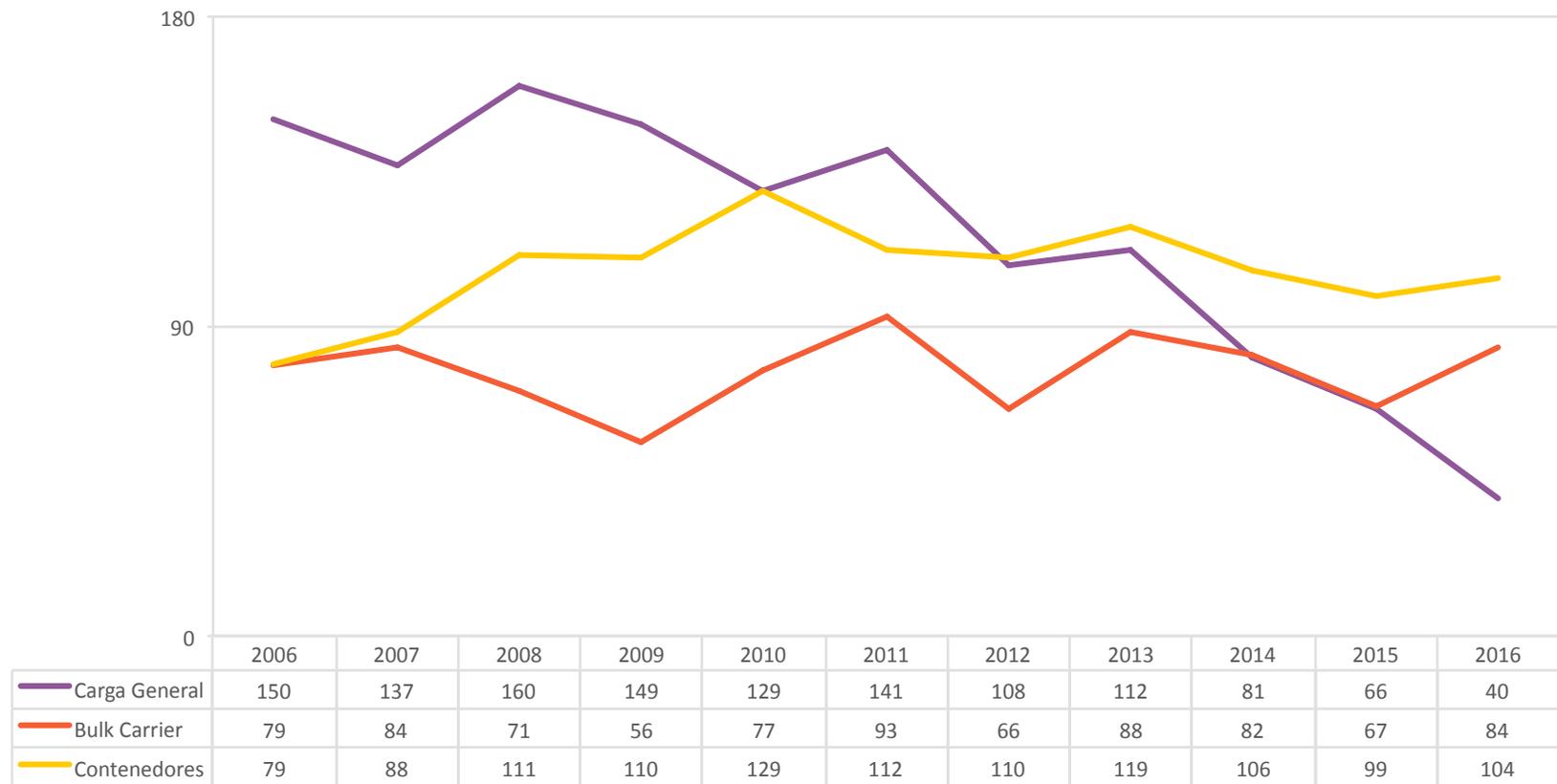
NAVES

NAVES ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO – AÑO 2016



NAVES COMERCIALES

RECALADAS NAVES COMERCIALES





III. ESTADOS FINANCIEROS



ÍNDICE

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales por naturaleza
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo directo
Nota a los estados financieros
Moneda funcional: pesos chilenos
Moneda Presentación: MS

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados
 - a) Bases de preparación
 - b) Modelo de presentación de Estados Financieros
 - c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - d) Período contable
 - e) Moneda funcional y de presentación
 - f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles
 - g) Uso de juicios y estimaciones
 - h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - i) Otros activos no financieros, corrientes
 - j) Otros activos no financieros no corrientes
 - k) Propiedades, planta y equipos
 - l) Propiedades de inversión
 - m) Deterioro de los activos
 - n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
 - ñ) Beneficios a los empleados
 - o) Provisiones
 - p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes
 - q) Reconocimiento de ingresos
 - r) Reconocimiento de gastos
 - s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta
 - t) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - u) Estado de flujo de efectivo
 - v) Distribución de utilidades
 - w) Transacciones con empresas relacionadas
 - x) Intangibles
 - y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

- 2.1. Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas
3. Efectivo y equivalentes al efectivo
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes
6. Otros activos no financieros corrientes
7. Otros activos no financieros, no corrientes
8. Propiedades, planta y equipos
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía
10. Propiedades de inversión
11. Impuestos diferidos e impuesto a la renta
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
13. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes
14. Pasivos por impuestos corrientes
15. Otros pasivos no financieros corrientes
16. Otros pasivos no financieros no corrientes
17. Patrimonio neto
18. Ingresos y gastos
19. Cauciones obtenidas de terceros
20. Acuerdo de concesión de servicios
21. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico y comercial
22. Sanciones
23. Medio ambiente
24. Gestión de riesgo
25. Contingencias y restricciones
26. Remuneraciones del directorio y personal clave
27. Hechos relevantes
28. Hechos posteriores

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31.12.2016	31.12.2015
	Nº	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.221.162	6.622.734
Otros activos no financieros corrientes	6	1.095.123	495.796
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	261.219	1.111.638
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	<u>1.643.740</u>	<u>2.498.786</u>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>4.221.244</u>	<u>10.728.954</u>
Total de activos corrientes		<u>4.221.244</u>	<u>10.728.954</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros no corrientes	7	2.561.135	2.628.609
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	238.128	1.082
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	42.220	54.255
Propiedades, planta y equipos	8	26.317.276	22.037.688
Propiedad de inversión	10	<u>55.958.098</u>	<u>51.416.217</u>
Total activos no corrientes		<u>85.116.857</u>	<u>76.137.851</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>89.338.101</u></u>	<u><u>86.866.805</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2016	31.12.2015
	N°	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes		327.913	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	492.901	91.103
Pasivos por impuestos corrientes	14	457.358	1.400.614
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	209.601	241.619
Otros pasivos no financieros corrientes	15	<u>726.822</u>	<u>846.071</u>
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>2.214.595</u>	<u>2.579.407</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos no financieros no corrientes		1.311.654	-
Pasivos por impuestos diferidos	11	15.609.412	14.009.942
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	13	94.512	104.404
Otros pasivos no financieros no corrientes	16	<u>2.657.296</u>	<u>2.710.305</u>
Total pasivos no corrientes		<u>19.672.874</u>	<u>16.824.651</u>
Total pasivos		<u>21.887.469</u>	<u>19.404.058</u>
PATRIMONIO :			
Capital emitido	17	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	17	<u>5.797.573</u>	<u>5.809.688</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>67.450.632</u>	<u>67.462.747</u>
Patrimonio total		<u>67.450.632</u>	<u>67.462.747</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>89.338.101</u>	<u>86.866.805</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2016 31.12 .2016	01.01.2015 31.12.2015
Ingresos de actividades ordinarias	18	13.291.927	13.434.436
Gastos por beneficios a los empleados	18	(1.155.060)	(1.042.618)
Gasto por depreciación y amortización		(572.068)	(596.835)
Otros gastos, por naturaleza	18	(4.315.929)	(4.077.543)
Otras ganancias (pérdidas)		(127.725)	503.442
Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales		7.121.145	8.220.882
Ingresos financieros	18	338.571	460.138
Resultados por unidades de reajuste	18	1.072	84.281
Ganancia, antes de impuesto		7.460.788	8.765.301
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(3.526.976)	(4.357.126)
Ganancia del ejercicio		3.933.812	4.408.175
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3.933.812	4.408.175
Ganancia del ejercicio		3.933.812	4.408.175
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		3.933.812	4.408.175
Total resultado de ingresos y gastos integrales		3.933.812	4.408.175
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		3.933.812	4.408.175
Total resultado integral		3.933.812	4.408.175

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos)

31 de diciembre de 2016

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2016	61.653.059	5.809.688	67.462.747
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	3.933.812	3.933.812
Resultado integral			
Dividendos	-	(4.000.000)	(4.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	54.073	54.073
Saldo final al 31/12/2016	61.653.059	5.797.573	67.450.632

31 de diciembre de 2015

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2015	61.653.059	6.385.122	68.038.181
Cambios en el patrimonio			
Ganancia	-	4.408.175	4.408.175
Resultado integral			
Dividendos	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	16.391	16.391
Saldo final al 31/12/2015	61.653.059	5.809.688	67.462.747

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (En miles de pesos)

	Nota N°	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.384.637	15.575.358
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.854.721)	(2.369.958)
Pagos por cuenta de los empleados		(1.477.745)	(1.153.813)
Otros pagos por actividades de la operación		(787.178)	(1.341.235)
Dividendos pagados	17	(4.000.000)	(5.000.000)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.682.675)	(5.493.183)
Otras (salidas) entradas de efectivo		<u>(1.269.798)</u>	<u>(494.878)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>3.312.520</u>	<u>(277.709)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(10.639.803)	(716.600)
Intereses recibidos		275.711	381.628
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(10.364.092)</u>	<u>(334.972)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Préstamo tomado		<u>1.650.000</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>1.650.000</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<u>(5.401.572)</u>	<u>(612.681)</u>
EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		<u>-</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>(5.401.572)</u>	<u>(612.681)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>6.622.734</u>	<u>7.235.415</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>1.221.162</u>	<u>6.622.734</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 24 de marzo de 2017.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de en la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2016 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

Estado de situación financiera	Al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015.
Estados de Resultados	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015
Estado de cambios en el Patrimonio	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Antofagasta.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2016	31.12.2015
	\$	\$
Unidades de Fomento	26.347,98	25.629,09
Dólar estadounidense	669,47	710,16

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos no financieros no corrientes

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios (sin c.m v.r.)	249
Instalaciones Fijas y Accesorios (sin c	451
Construcciones en curso	842
vehiculos de motor (sin c.m v.r)	77
Planta y Equipos (sin c.m v.r)	87
Equip. De tecn. De la infor. (sin c.m	41

k) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

l) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.

- Deterioro de propiedades, planta y equipos:

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.

- Deterioro de activos no financieros:

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
- 2015 : 3,6%
- 2016 : en adelante 3,0%
- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), más un up-front de MUS\$40.000 por la renovación de la concesión.
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

m) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- Indemnizaciones por años de servicio (IAS):

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%. Durante el período de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento anual utilizada fue de un 1,34 %.

- Bonos de incentivo y reconocimiento:

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

d) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

e) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada..

g) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

h) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen. Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

i) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

j) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

l) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

m) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGANDA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	49
Software Licencias Vigentes	-	-
Sistemas Generador y Envío Información	58	42

k) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
- NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
-NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
- NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
- NIIF 16 Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019. Permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
-NIC 27: Estados Financieros Separados, NIIF 10: Consolidación de Estados Financieros, NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Empresas de Inversión - Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
-NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
-NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 1, Presentación de Estados Financieros: Iniciativa de revelación.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Bancos	29.966	52.260
Depósitos a plazo	<u>1.191.196</u>	<u>6.570.474</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>1.221.162</u>	<u>6.622.734</u>

1. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Clientes	276.822	293.243
Ingresos por percibir	643	1.951
Provisión deudores incobrables	<u>(16.246)</u>	<u>(15.087)</u>
	261.219	280.107
Seguros por percibir (1)	<u>-</u>	<u>831.531</u>
Totales	<u><u>261.219</u></u>	<u><u>1.111.638</u></u>

(1) Corresponde al cuarto y quinto pago parcial por indemnización daños marejadas que pagaron en enero de 2016. Lo anterior según liquidación emitida por Graham Miller de fecha 28 de agosto de 2015.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	273.883	292.772
Con vencimiento entre tres y seis meses	-	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses	<u>(12.664)</u>	<u>(12.665)</u>
Totales	<u><u>261.219</u></u>	<u><u>280.107</u></u>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2016	31.12.2015
Deudores	M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	53.127	41.969
Geocan S.A.	48.224	-
Hamburg Sud Chile	24.492	81.850
A. J. Broom y Cía S.A.C.	-	32.748
CSAV Austral SPA	-	31.669
Agosin Eventos Ltda.	11.414	-
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	6.278	-
B&M Agencia Marítima S.A.	17.054	26.094
Ian Taylor y Cía. S.A.	30.740	6.262
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	7.043	-
Alex Stewart Intercorp - Chile Ltda.	1.921	-
Glencore Chile S.A.	6.394	-
Alianca Navegacao y Logística Chile	-	10.873
Hapag - Lloyd Chile SPA	16.281	10.212
Richard Taipe	772	-
Agencia de Aduana Rodrigo Larraguibel y Cía. Ltda.	-	8.441
Minport E.I.R.L.	5.615	5.323
Cons.Ind.Jorge Corssen Hijos Ltda.	727	5.041
Agencia Marítima Agental Ltda.	-	4.980
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	2.162	-
Quiborax S.A.	3.158	-
Producciones e Inversiones Chocolate Stage Ltda	-	2.956
Uni Internacional Chile Ltda.	-	2.338
Samuel Opazo Gallegos	5.813	2.241
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	-	1.539
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	2.048	-
Julio Ramos e Hijos Ltda.	7.400	-
Agencia de Aduana Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.	687	593
CPT Remolcadores S.A.	3.814	564
Compañía Minera Zaldivar SPA	-	557
Proa Norte SPA	528	-
Sitrans Ltda.	429	-
Miq Logistics Inc Ltda.	424	-
Contreras y Díaz Ltda.	763	-
Otros	3.911	3.857
Totales	<u>261.219</u>	<u>280.107</u>

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	12.665	12.665
Aumentos de provisión	-	-
Reversos	(1)	-
Deterioro	<u>3.582</u>	<u>2.422</u>
Totales	<u>16.246</u>	<u>15.087</u>

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>261.219</u>	<u>1.111.638</u>
Totales	<u>261.219</u>	<u>1.111.638</u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

Deudor	31.12.2016		31.12.2015	
	Deuda	Deterioro	Deuda	Deterioro
	vencida M\$	M\$	vencida M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	54.100	973	9.389	161
Geocean SA Agencia en Chile	49.107	883	-	-
B&M Agencia Marítima S.A.	17.366	312	11.632	199
Agosin Eventos Ltda.	11.683	269	-	-
Minport E.I.R.L.	5.717	102	929	16
CSAV Austral SPA	-	-	15.483	265
Glencore S.A.	6.545	151	105	2
Hapag Lloyd Chile Agencia Marítima Ltda.	6.298	113	10.040	172
Marítima Valparaíso Chile S.A.	5.549	100	-	-
Julio Ramos e hijos	5.428	125	-	-
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	4.535	82	-	-
Quiborax S.A.	3.232	74	-	-
Ian Taylor Chile S.A.	1.930	35	3.749	64
Samuel Opazo Gallegos	2.598	47	1.422	24
Hamburg Sud Chile	-	-	80.471	1.379
Saam S.A.	2.294	41	-	-
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	2.207	44	-	-
Alex Stewart Itnercorp - Chile Ltda.	1.964	43	-	-
Remolcadores Ultratug Ltda.	1.479	27	-	-
CPT Remolcadores S.A.	1.307	24	-	-
Comercial Chacao S.A.	852	15	-	-
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	-	-	341	6
Producción e Inversiones Chocolate Stage Ltda	-	-	2.906	50
Uni Internacional Chile Ltda	-	-	2.298	39
Richard Taipei C.	786	14	-	-
Ag.Ad. Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.	700	13	-	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	694	13	-	-
Ag. Ad. Antonio Fernando Rojas y Cía Ltda	-	-	583	10
Compañía Minera Zaldivar SPA	-	-	548	9
Proa Norte SPA	541	12	-	-
Sitrans Ltda.	437	8	-	-
Contreras y Díaz Ltda.	403	7	-	-
Otros	2.612	55	1.485	26
Totales	190.364	3.582	141.381	2.422

1. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.643.740	2.498.786
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>238.128</u>	<u>1.082</u>
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u><u>1.881.868</u></u>	<u><u>2.499.868</u></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	31.12.2016	31.12.2015
	Deuda vencida	Deuda vencida
	M\$	M\$
Deudor		
Fisco de Chile	1.687.965	2.563.403
Deterioro	<u>(44.225)</u>	<u>(64.617)</u>
Totales	<u><u>1.643.740</u></u>	<u><u>2.498.786</u></u>

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	64.617	88.565
Aumentos de deterioro	-	-
Reversos	<u>(20.392)</u>	<u>(23.948)</u>
Totales	<u>44.225</u>	<u>64.617</u>

1. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	22.775	5.810
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	149.325	484.596
Deudores personal	2.181	3.884
Otras partidas	2.500	1.506
Remanente Crédito Fiscal	<u>918.342</u>	<u>-</u>
Totales	<u>1.095.123</u>	<u>495.796</u>

1. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99 que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra “Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta”.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	517.778	459.623
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	234.625	272.672
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	291.512	308.222
Valor residual por pagar concesionario frente N° 2 (1)	1.447.002	1.401.841
Costos originados por construcción plaza puerto	69.788	69.788
Acciones otras empresas (2)	430	382
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	<u>-</u>	<u>116.081</u>
Totales	<u>2.561.135</u>	<u>2.628.609</u>

(1) El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

(2) En este rubro se consideran las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (CTC-A). Estas acciones tienen cotización bursátil y se presentan a valor de mercado.

1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Al 30 de junio de 2015, se dieron de baja definitiva los bienes siniestrados por las marejadas, los que se encontraban provisionados y rebajados en Propiedades de Inversión. Por lo anterior se rebajaron M\$319.937.- en Propiedades, Plantas y Equipos, que corresponden a los bienes dañados por las marejadas.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto		
Construcciones en curso	5.457.310	873.124
Terrenos	10.986.808	10.978.324
Edificios	546.277	803.273
Planta y Equipos	6.733	38.745
Equipamiento de tecnología	99.992	38.901
Instalaciones fijas y accesorios	9.115.099	9.247.858
Vehículos de motor	22.158	25.608
Otras propiedades, planta y equipos	82.899	31.855
Total dases de propiedades, planta y equipos, neto	26.317.276	22.037.688

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto		
Construcciones en curso	5.457.310	873.124
Terrenos	10.986.808	10.978.324
Edificios	996.492	1.209.194
Planta y Equipos	157.030	181.910
Equipamiento de tecnología	184.570	118.290
Instalaciones fijas y accesorios	10.723.569	11.074.243
Vehículos de motor	43.322	43.322
Otras propiedades, planta y equipos	309.888	245.980
Total dases de propiedades, planta y equipos, bruto	28.858.989	24.724.387

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Clases de propiedades, planta y equipos		
Depreciación acumulada		
Edificios	(450.215)	(405.921)
Planta y Equipos	(150.297)	(143.165)
Equipamiento de tecnología	(84.578)	(79.389)
Instalaciones fijas y accesorios	(1.608.470)	(1.826.385)
Vehículos de motor	(21.164)	(17.714)
Otras propiedades, planta y equipos	(226.989)	(214.125)
Total dases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(2.541.713)	(2.686.699)

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipamiento de tecnología (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	873.124	10.978.324	803.273	38.745	38.901	9.247.858	25.608	31.855	22.037.688
Adiciones	8.116.198	-	38.645	-	66.280	252.201	-	86.420	8.559.744
Retiros (bajas)	(3.532.012)	(418.811)	-	-	-	(118.942)	-	-	(4.069.765)
Disminución Deterioro	-	427.295	-	-	-	50.450	-	-	477.745
Gasto por depreciación	-	-	(44.294)	(7.132)	(5.189)	(217.915)	(3.450)	(12.864)	(290.844)
Reclasificación saldos iniciales	-	-	(251.347)	(24.880)	-	(98.553)	-	(22.512)	(397.292)
Cambios, total	4.584.186	8.484	(256.996)	(32.012)	61.091	(132.759)	(3.450)	51.044	4.279.588
Saldo final al 31.12.2016	5.457.310	10.986.808	546.277	6.733	99.992	9.115.099	22.158	82.899	26.317.276

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y Equipos (neto)	Equipamiento de tecnología (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	560.643	12.782.784	847.395	40.483	41.871	9.472.396	29.576	39.001	23.814.149
Adiciones	477.846	-	4.020	11.047	1.496	216.780	-	6.629	717.818
Reclasificación saldos iniciales	-	-	-	-	-	(319.937)	-	-	(319.937)
Retiros (bajas)	(165.365)	-	-	-	-	-	-	-	(165.365)
Bandejón Central	-	(1.804.460)	-	-	-	-	-	-	(1.804.460)
Gasto por depreciación	-	-	(48.142)	(12.785)	(4.466)	(145.968)	(3.968)	(13.775)	(229.104)
Ajustes a depreciación	-	-	-	-	-	24.587	-	-	24.587
Saldo final al 31.12.2015	873.124	10.978.324	803.273	38.745	38.901	9.247.858	25.608	31.855	22.037.688

1. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>42.220</u>	<u>54.255</u>
Total activos intangibles, neto	<u>42.220</u>	<u>54.255</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	<u>299.886</u>	<u>297.236</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>299.886</u>	<u>297.236</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, Programas Informáticos	<u>257.666</u>	<u>242.981</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>257.666</u>	<u>242.981</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2016 M\$	31.12.2015 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	54.255	74.073
Adiciones	-	3.034
Amortizaciones	<u>(12.035)</u>	<u>(22.852)</u>
Saldo final	<u>42.220</u>	<u>54.255</u>

Movimiento de propiedades de inversión

	31.12.2016	31.12.2015
Clases de Propiedad de inversión neto	M\$	M\$
Terrenos	21.101.919	21.101.919
Edificios	352.436	112.585
Planta y Equipos	31.018	37.793
Instalaciones fijas y accesorios	34.449.194	30.163.289
Otras propiedades, planta y equipos	<u>23.531</u>	<u>631</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	<u>55.958.098</u>	<u>51.416.217</u>

Las obligaciones contractuales significativas de comprar, construir o desarrollar una Inversión en propiedad o de reparaciones, mantenimiento o mejoras son las siguientes:

- Establecer servidumbres de paso a favor del concesionario.
- Cooperar en la obtención de autorizaciones gubernamentales, sin que ello signifique desembolso económico.
- Mantener en buen estado de conservación los bienes comunes, en especial aquellos que sirven de acceso al puerto, incluyendo canalizos para las embarcaciones.
- Mantener vigente una póliza de seguros sobre el frente de atraque concesionado.
- Pagar al término del plazo de la concesión, el valor residual de la obra “Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta”.

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Otras Propiedades, planta y equipos (neto)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	21.101.919	112.585	37.793	30.163.289	631	51.416.217
Adiciones	-	-	-	4.409.099	2.029	4.411.128
Gasto por depreciación	-	(11.496)	(31.655)	(221.747)	(1.641)	(266.539)
Reclasificación	-	251.347	24.880	98.553	22.512	397.292
Cambios, total	21.101.919	239.851	(6.775)	4.285.905	22.900	4.541.881
Saldo final al 31.12.2016	21.101.919	352.436	31.018	34.449.194	23.531	55.958.098

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Otras Propiedades, planta y equipos (neto)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	21.101.919	124.081	38.729	30.178.332	5.694	51.448.755
Adiciones	-	-	-	-	606	606
Ajustes saldos iniciales	-	-	-	319.937	-	319.937
Gasto por depreciación	-	(11.496)	(936)	(334.980)	(5.669)	(353.081)
Cambios, total	-	(11.496)	(936)	(15.043)	(5.063)	(32.538)
Saldo final al 31.12.2015	21.101.919	112.585	37.793	30.163.289	631	51.416.217

a) Ingresos netos, por canon de arrendamiento

1. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultado de los períodos de doce meses al 30 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	01.01.2016	01.01.2015
	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	710.509	1.995.679
Impuesto a la renta DL 2398	1.184.181	3.547.874
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	27.264	20.269
Reajuste art. 72 L.I.R.	10.355	5.962
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>1.594.667</u>	<u>(1.212.658)</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u>3.526.976</u>	<u>4.357.126</u>

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Al 31.12.2016 M\$	Al 31.12.2015 M\$
Provisión cuentas incobrables	8.232	8.232
Ingresos anticipados	1.258.022	1.390.324
Provisión de vacaciones	76.926	83.118
Provisiones varias	59.314	71.519
Indemnización años de servicio	61.433	67.863
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	137.351	174.617
Otros eventos	<u> </u>	<u>1.172.899</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>1.601.278</u>	<u>2.968.572</u>

	Al 31.12.2016 M\$	Al 31.12.2015 M\$
Activo fijo	16.841.258	16.566.443
Intangibles	27.443	35.037
Costos concesiones	<u>341.989</u>	<u>377.034</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>17.210.690</u>	<u>16.978.514</u>
Total impuesto diferido neto	<u>15.609.412</u>	<u>14.009.942</u>

a) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2016 al 31.12.2016		01.01.2015 al 31.12.2015	
	Base imponible	Impuesto	Base imponible	Impuesto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Conciliación de tributación aplicable				
Utilidad contable antes de impuesto	7.460.788	4.849.512	8.765.301	5.478.313
Otras decremento por impuestos legales	<u>(2.034.671)</u>	<u>(1.322.536)</u>	<u>(1.793.899)</u>	<u>(1.121.187)</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>5.426.117</u>	<u>3.526.976</u>	<u>6.971.402</u>	<u>4.357.126</u>
Tasa efectiva		<u>47%</u>		<u>50%</u>

1. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

		31.12.2016	31.12.2015
			31.12.2015
			M\$
Proveedores	Proveedores		403.387
Acreedores varios	Acreedores varios		<u>89.514</u>
Totales	Totales	<u></u>	<u>492.901</u>
			<u>91.103</u>

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Consortio Flesan S.A.	288.446	-
Pavimentos Croal y Cía. Ltda.	53.754	53.754
Fresia Rodriguez Muñoz	37.434	-
Cellino Toledo y Cía. Ltda.	12.747	-
Yasna Fabiola Collao Cortés	7.801	-
Hamburg Sud Columbus Line Chile	3.133	3.133
Lidera Consultores Limitada	4.700	4.700
Corporacion Municipal de Antofagasta	2.750	10.000
CSAV Agenciamiento Marítimo SPA	9.024	9.024
Aguas de Antofagasta S.A.	2.978	2.978
Comercial APS S.A.	2.109	2.109
Administradora de Servicios Paris Limitada	1.850	1.850
Impresiones y Editores Emelnor S.A.	2.793	-
Servicios Integrales Marítimos	1.620	-
Tesorería General de la República	1.613	-
S.G.S. Chile Ltda. Sociedad de Control	1.159	-
Otros	58.990	3.555
	<u>492.901</u>	<u>91.103</u>

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>492.901</u>	<u>91.103</u>
Totales	<u><u>492.901</u></u>	<u><u>91.103</u></u>

1. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

	31.12.2016		31.12.2015	
	No		No	
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	118.347	-	129.872	-
Bonos de gestión	91.254	-	111.747	-
Indemnización por años de servicio	<u>-</u>	<u>94.512</u>	<u>-</u>	<u>104.404</u>
Totales	<u><u>209.601</u></u>	<u><u>94.512</u></u>	<u><u>241.619</u></u>	<u><u>104.404</u></u>

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión bono de gestión	Provisión indemnización por años de servicios
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	129.872	111.747	104.404
Adiciones a la provisión	82.315	1.494.247	115.261
Provisión utilizada	<u>(93.840)</u>	<u>(1.514.740)</u>	<u>(125.153)</u>
Saldo final al 31.12.2016	<u>118.347</u>	<u>91.254</u>	<u>94.512</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	116.812	60.326	101.034
Adiciones a la provisión	37.344	96.741	3.370,00
Provisión utilizada	<u>(24.284)</u>	<u>(45.320)</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31.12.2015	<u>129.872</u>	<u>111.747</u>	<u>104.404</u>

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	710.509	1.995.679
Impuesto a la renta DL 2398/78	1.184.181	3.547.874
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	27.264	20.269
Pagos provisionales mensuales	<u>(1.701.118)</u>	<u>(4.630.088)</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	<u>220.836</u>	<u>933.734</u>
Otros Impuestos por pagar	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	231.149	240.018
Iva débito fiscal	-	224.660
Impuestos segunda categoría	<u>5.373</u>	<u>2.202</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>236.522</u>	<u>466.880</u>
Total pasivos por Impuestos corrientes	<u><u>457.358</u></u>	<u><u>1.400.614</u></u>

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se presentan los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto. Además, considera retenciones por obligaciones previsionales y tributarias (impuestos mensuales).

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	725.125	845.006
Retenciones varias	<u>1.697</u>	<u>1.065</u>
Totales	<u><u>726.822</u></u>	<u><u>846.071</u></u>

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones. Además, está compuesto del valor residual de las obras que la Empresa debe cancelar al concesionario del frente número 2, al término de la concesión.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2	285.573	330.921
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.	924.721	977.543
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	<u>1.447.002</u>	<u>1.401.841</u>
Totales	<u><u>2.657.296</u></u>	<u><u>2.710.305</u></u>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2, El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

17. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u><u>61.653.059</u></u>	<u><u>61.653.059</u></u>

a) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Excedente	5.809.688	6.385.122
Retiro de utilidades	(4.000.000)	(5.000.000)
Utilidad del ejercicio	3.933.812	4.408.175
otros (1) y (2)	<u>54.073</u>	<u>16.391</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>5.797.573</u></u>	<u><u>5.809.688</u></u>

- (1) Variación entre cuentas de patrimonio por baja de terrenos del bandejón central (M\$54.073.-)
 (2) Como consecuencia de la baja definitiva de los bienes siniestrados por las marejadas, el resultado acumulado se vió aumentado por una ajuste menor de M\$16.391.- que corresponde a un exceso de depreciación del año anterior.

c) Distribución de utilidades

- Mediante Decreto N° 1540 de 21 noviembre de 2016, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$4.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
En septiembre de 2016	2.000.000
En octubre de 2016	1.000.000
En diciembre de 2016	1.000.000
Total	4.000.000

- Mediante Decreto N°464 del año 2015 los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$5.000.000. El programa de pago se detalla a continuación:

	M\$
En septiembre de 2015	2.000.000
En octubre de 2015	1.000.000
En noviembre de 2015	2.000.000
Total	5.000.000

Montos que se encuentran cancelados según programa de pago para el periodo 2015.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos acumulados por el período enero a diciembre de los años 2016 y 2015 es el siguiente:

	01.01.2016	01.01.2015
	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	173.072	251.770
Uso de muelle a la carga	23.286	28.954
Almacenamiento	1.994.809	2.362.464
Acopio	953.062	1.038.796
Tarifa uso de puerto (TUP)	1.758.340	1.578.365
Concesiones	6.582.213	6.771.697
Otros servicios	<u>1.807.145</u>	<u>1.402.390</u>
Total ingresos ordinarios	<u>13.291.927</u>	<u>13.434.436</u>

a) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2016 y 2015 acumulados en los períodos de enero a diciembre respectivamente, se presentan en el siguiente *detalle*:

	01.01.2016	01.01.2015
	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>1.155.060</u>	<u>1.042.618</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>1.155.060</u>	<u>1.042.618</u>

a) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados de enero a diciembre de los años 2016 y 2015 son los siguientes:

	01.01.2016	01.01.2015
	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Servicios públicos	186.986	208.282
Seguros	542.975	465.591
Contribuciones	1.351.387	1.231.548
Patente Municipal	321.548	308.743
Gastos generales	203.289	175.414
Servicios por terceros	1.326.849	1.233.183
Varios	<u>382.895</u>	<u>454.782</u>
Total otros gastos por naturaleza	<u>4.315.929</u>	<u>4.077.543</u>

El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados de enero a diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	01.01.2016	01.01.2015
	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Intereses penales	6.289	28.847
Intereses Implícitos IFRS (1)	58.848	55.196
Intereses por inversiones	<u>273.434</u>	<u>376.095</u>
Total ingresos financieros	<u>338.571</u>	<u>460.138</u>

(1) Corresponde a valor actual Fisco de Chile, Clientes y Deudores Largo Plazo ATI

a) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2016 y 2015 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

	01.01.2016 al 31.12.2016	01.01.2015 al 31.12.2015
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	13.497	24.368
Reajuste cuenta corriente M/E	(20.393)	28.643
Reajuste cuentas por cobrar	18.588	25.908
Reajuste por ingresos anticipados	(21.944)	8.732
Reajustes varios	11.324	(3.370)
	<u>1.072</u>	<u>84.281</u>
Total resultados por unidades de reajuste	<u>1.072</u>	<u>84.281</u>

a) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2016 y 2015 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

	01.01.2016 al 31.12.2016	01.01.2015 al 31.12.2015
	M\$	M\$
Pérdida Bandejón Central (1)	-	(1.804.460)
Ingresos por seguros (2)	-	2.220.865
Otros	(127.725)	87.038
	<u>(127.725)</u>	<u>503.443</u>
Total Otras Ganancias y Pérdidas	<u>(127.725)</u>	<u>503.443</u>

(1) Corresponde a reconocimiento por deterioro, perdida bandejon central por fallo el 15 de diciembre de 2015 por la Corte Suprema, rechazando el recurso de EPA, declarando que los terrenos por el solo ministerio de la ley pasaron a ser bien nacional de uso público. Respecto a dichos efectos, cabe señalar que la sentencia al declarar los bienes como "comunes a todos los habitantes de la nación", los sustrae del comercio y en consecuencia, no pueden ser objeto de ninguno de los atributos del dominio por un ente particular.

(1) Indemnización daños marejadas. Lo anterior según liquidación emitida por Graham Miller de fecha 28 de agosto de 2015, el cuál determinó para el siniestro marejadas 2013 una indemnización ascendente a 86.654,06 U.F.

19. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	1.286.091
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	10.174.034
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	380.818
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5.106.174
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>1.805.453</u>
		Total	<u>18.752.570</u>

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016

a) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2016 y 2015 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

	N° de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.617.188	1.100.027
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.617.188	1.100.027
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	6.863	176.516
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	6.863	176.516
			Total	<u>5.106.174</u>

a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2015

a) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2016 y 2015 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	1.282.520
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	1.890.362
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	1.788.930
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión (1)	5.842.472
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>74.921</u>
		Total	<u>10.879.205</u>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.806.701	1.284.926
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.806.701	1.284.926
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.806.701	1.284.926
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.806.701	1.284.926
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6.863	175.692
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	6.863	175.692
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	6.863	175.692
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	6.863	175.692
			Total	<u>5.842.472</u>

20. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente: Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario: Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MUS\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales. A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre 2016.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 “Cauciones Obtenidas de Terceros”.

21. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente: Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario: Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m2 útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m2, por otra parte el mayor valor entre los m2 y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m2, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- Rambla costanera peatonal
- Plaza Central
- Plazoleta de acceso (plaza museo)
- Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- Construcción nuevo acceso ferroviario
- Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”
- Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura

ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

22. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, EPA ha sido sancionada por:

Multa de 10 UTM impuesta por la Inspección del Trabajo, mediante resolución N°541/2016 notificada el 26 de octubre de 2016, con motivo de fiscalización por infracción a art.22 del Código del Trabajo respecto de trabajadores que no se encontraban acogidos por los supuestos contemplados por la ley para excluirse de la limitación de jornada de trabajo.

Multa de fecha 12 de diciembre de 2016 por 1 (un) ingreso mínimo impuesta por la Inspección del Trabajo por no mantener actualizado y disponible el registro de asistencia del Sr. Mauricio Vargas

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

23. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Compra agua para Portezuelo	10.924	11.815
Limpieza de la poza	26.731	29.954
Mantenimiento cordones verdes	19.456	39.624
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	35.669	54.675
Programa de sanidad ambiental (desratización)	7.744	6.360
Otros (1)	<u>131.077</u>	<u>114.897</u>
Totales	<u><u>231.601</u></u>	<u><u>257.325</u></u>

Retribución del Directorio

Período 2016

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.11. al 31.12	2.878	-	2.878
Susana Torres Vera	Directora	17.10. al 31.12	2.158	-	2.158
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 31.12 **	10.788	14.489	25.277
Fernando Fuentes Hernández	Ex - Presidente	01.01. al 21.07 **	9.158	11.244	20.402
Lorena Urdanivia Gómez	Ex - Directora	01.01. al 31.10 **	7.190	14.489	21.679
Cristian Leay Morán	Ex - Presidente	*	-	5.622	5.622
Jaime Bellolio Rodríguez	Ex - Director	*	-	2.811	2.811
Edmundo González Robles	Ex - Director	*	-	2.108	2.108
			<u>32.172</u>	<u>50.763</u>	<u>82.935</u>

Período 2015

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Fernando Fuentes Hernández	Presidente	01.01 al 31.12	16.840	-	16.840
Lorena Urdanivia Gómez	Directora	01.01 al 31.12	8.419	-	8.419
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01 al 31.12	9.077	-	9.077
			<u>34.336</u>	<u>-</u>	<u>34.336</u>

(*) Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2014.

(**) Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2014 y año 2015.

Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Subgerente de Concesiones
Diego Herrera Hip	Subgerente de Planificación y Desarrollo

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$195.826 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, incluye remuneraciones de Gerente Administración y Finanzas hasta mayo 2016. Incluye remuneraciones de Gerente Administración y Finanzas contratado a contar de septiembre de 2016 (M\$229.490 por el mismo periodo año 2015).
- Subgerentes M\$101.609 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, incluye remuneraciones de Subgerente de Operaciones hasta mayo 2016, (M\$106.852 por el mismo período año 2015, incluye remuneraciones de Subgerente de Planificación y Desarrollo, cargo creado a contar de mayo 2015).

a) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes y subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir los gerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior, (en el año 2015 se pagó 1.0 sueldo base y en el año 2014 se pagó 1,3 sueldos base).

El monto máximo a recibir por los subgerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2015 y marzo de 2016.

b) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

27. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016 ocurrieron los siguientes hechos de carácter financiero:

a) Con fecha 6 de enero de 2016, se puso término al juicio caratulado “Empresa Portuaria Antofagasta con Fisco Chile” RIT C-4369-2011 del Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, tras rechazar el Recurso de Casación por parte de la Corte Suprema, confirmando de este modo la declaración por la cual ciertas propiedades de EPA – identificadas e individualizadas en el litigio – son Bienes Nacionales de Uso Público. De este modo, las pretensiones de EPA por reivindicar los inmuebles y/o obtener indemnización por ellos, fueron rechazada en todas las instancias judiciales.

En consecuencia, se estima una pérdida contable de una suma alrededor de M\$1.804.459.- correspondiente a una provisión al 31 de diciembre de 2015 por deterioro de terrenos que forma parte de la cuenta Propiedades, Plantas y Equipos.

b) Con fecha 13 de mayo de 2016 quedaron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta los decretos de concesión gratuita E-537 y E-538, otorgados por el Fisco de Chile a EPA correspondientes a los lotes A y B con una cabida de 37.7 ha de terrenos solicitados en Barrio Industrial La Negra.

c) Con fecha 31 de mayo de 2016 se desvinculó y firmó finiquito del ex Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Duran Hidalgo.

d) Con fecha 21 de julio de 2016, el Consejo Directivo del SEP aceptó la renuncia del Sr. Fernando Fuentes Hernández a la presidencia del directorio de EPA, la cual tuvo efecto a partir del día 11 de julio de 2016.

e) Con fecha 26 de septiembre de 2016 se incorporó a la empresa el nuevo Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Victor Alzamora Navarro.

f) Con fecha 28 de octubre de 2016, la Srta. Lorena Urdanivia Gómez presentó al Sistema de Empresas Públicas (SEP) su renuncia al cargo de directora.

g) El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Susana Torres Vera como directora de Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 17 de octubre de 2016 y a doña Macarena Carvallo Silva como directora y presidenta de Empresa Portuaria Antofagasta a contar del día 1 de noviembre 2016, en reemplazo de los directores Urdanivia y Fuentes respectivamente.

28. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 24 de marzo de 2017, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

Juicio laboral. Demanda de tutela de garantías fundamentales con ocasión de despido, en subsidio demanda despido injustificado. Causa Rol T-34-2017 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta. Acción judicial dirigida contra EPA por el ex trabajador Mauricio Vargas.

Macarena Carvallo Silva
Presidenta Directorio

Exequiel Silva Ortiz
Director

Carlos Escobar Olgún
Gerente General

